

# Panorama Universitario

35.00

Certificación SEGOB-DGMI-430

25 Aniversario





**Justo Sierra**  
UNIVERSIDAD



## Universidad Justo Sierra “REGRESO SEGURO”

A partir del inicio del nuevo ciclo escolar en septiembre de 2021, la Universidad Justo Sierra, apegada siempre a las disposiciones de la autoridad en términos de Bioseguridad, ha iniciado un regreso gradual y seguro a las actividades presenciales.

En primer término, se programaron actividades prácticas de las áreas de salud, las Licenciaturas en Médico Cirujano, Estomatología (Odontología), Nutrición, Químico Farmacéutico Biólogo. También se han activado materias de la Licenciatura en Pedagogía del Deporte.

A estas actividades, se han ido incorporando los demás programas académicos teniendo actividades prácticas en Ciencias de la Comunicación, Derecho, Diseño y Comunicación Visual, Gastronomía, Psicología.

De forma gradual e implementando todos los protocolos de seguridad dictados por la autoridad gubernamental más los lineamientos cuidadosamente elaborados por el equipo de Bioseguridad de la Institución encabezado por personal especializado en Epidemiología contratado para llevar a cabo estas actividades, la UNIVERSIDAD JUSTO SIERRA ESTÁ DE REGRESO.

# A regresar a clases

La instrucción presidencial es definitiva, todos deben regresar a clases, después de un largo período de ausencia en las aulas los estudiantes de todos los niveles deben de hacerlo.

El 14 de marzo del año pasado la autoridad decidió suspender las clases con la intención de contener el número de contagios que se incrementaba ya desde entonces y que al momento si bien es cierto ha bajado no se ve cuando ello pueda terminar.

Al momento de que aparezca éste edición lamentablemente habremos rebasado oficialmente los trecientos mil fallecidos y seguirá la cuenta acumulándose; en cifras extraoficiales y de acuerdo a los datos del Inegi el número de defunciones llega a casi quinientos mil tomando en cuenta la cantidad de exceso de estas, conforme a lo que estadísticamente ocurre cada año en nuestro país.

En el viejo continente se presenta ya la cuarta ola y están en éste momento nuevamente con la saturación de hospitales muy a pesar de que el porcentaje de vacunados sólo podrá compararse con la de los Estados Unidos de Norteamérica. Esa cuarta ola de contagios inevitablemente llegará a nuestro país y desde luego es de esperarse que las consecuencias mortales en ésta sean mucho menores ya que hemos rebasado el 60 % de vacunados y aunque con esa condición no se evita el enfermar, está comprobado que el riesgo de entrar a una situación de gravedad e incluso perder la vida por ese motivo se reduce drásticamente.

Y la vida tiene que continuar, el haber suspendido clases presenciales

fue un acierto, pero ello ha originado que al percatarse que en la mayoría de los casos es más cómodo trabajar desde casa y me refiero principalmente a los maestros, regresar al sistema presencial se convierte en un problema ello principalmente en las escuelas oficiales o en las autónomas en donde existe mayor reticencia.

Reactivar las actividades y el lograr que ello ocurra no ha sido fácil, aún hay quienes descuidan recomendaciones mundiales como el uso del cubre bocas y la sana distancia ¿por qué la inconciencia?

Pero regresaremos a clases, en enero ya estaremos trabajando con el ánimo de recuperar el tiempo perdido, mucho se tendrá que trabajar para ello, pero los maestros y sólo los maestros serán los responsables de lograr que los estudiantes, sus alumnos se recuperen del rezago académico y de las secuelas que en miles ha dejado el encierro forzoso, no por ello debemos pensar que volveremos a la normalidad a la que estábamos acostumbrados, volveremos a una nueva normalidad a la que necesariamente tendremos que adaptarnos.

Pero ante una pandemia que nos seguirá persiguiendo por un largo tiempo, hagamos todo lo posible para paliar sus consecuencias y esperemos no morir en el intento.

## Contenido

14-15



21

2. Columna Con Independencia

4. De lo que se habla

8. Universidad Insurgentes regresa a las actividades presenciales

10. " Cripto-trading e impuestos en México"

13. Estudiante de la Universidad Hipócrates recibe reconocimiento a la Excelencia Académica en Medicina

16. UAG entrega Doctorado Honoris Causa al Dr. Julio Frenk

18. Breves Universitarias

20. Columna Investigando

22. La Página del Rector: La USBMéxico celebra 40 años dedicados a la formación humana

26. TEXTOS SOBRE TEXTOS: Un acercamiento metodológico a la formación de escritores académicos

# Panorama Universitario

Panorama Universitario, Año 25, No. 289 Diciembre-Enero 2021-22, es una publicación mensual editada por Francisco Javier Velázquez Ariza, Calle R, No. 51-1, Col. Alianza Popular Revolucionaria, Coyoacán, CDMX, C.P: 04800, Tel: (55) 56 78 10 13. Editor responsable: Francisco Javier Velázquez Ariza. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-082013574400-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor y ISSN 2007-8641, Licitud de Título No. 9792, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEPOMEX No. PP09-0854. Este número se terminó de editar el 28 de Noviembre de 2021. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Editor Responsable. Directorio: Director General, Francisco Javier Velázquez Ariza; Director Editorial, Antonio Luna Campos; Jefa de Redacción, Guadalupe Ibarra Ortiz; Subjefe de Redacción, Marco Antonio Alcaraz; Administradora, Luz Ceballos Miñón; Relaciones Públicas, Graciela Marichi; Fotografía y Publicidad, Gabriela Ceballos; Diseño Gráfico: José Miguel Pérez ([jomipesa40@gmail.com](mailto:jomipesa40@gmail.com)); Colaboradores: Antonio Alanís Huerta, Bernardo Méndez, José Dávalos, Enrique Muñoz López, Ricardo Vega, Eliel Morales Lara.

[www.panoramauniversitario.com.mx](http://www.panoramauniversitario.com.mx)

•E-Mail:[panorama\\_unive@yahoo.com.mx](mailto:panorama_unive@yahoo.com.mx) •[panoramaunive@gmail.com](mailto:panoramaunive@gmail.com)



# Columna con *Independencia*

Francisco Javier VELÁZQUEZ ARIZA

**P**rofesor del Tec de Monterrey desarrolla plataforma que impulsa el crecimiento académico. Guillermo Chans, profesor de química del departamento de Ciencias en el Tec de Monterrey Campus Santa Fe, realizó una investigación centrada en el tema de la gamificación para elaborar con ello una plataforma llamada Fred! (Friendly Education!). La gamificación es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo para mejorar los resultados de los alumnos en clase. El profesor, junto con su equipo de trabajo, probó el modelo con estudiantes de primer semestre de ingeniería en dos asignaturas diferentes de química, disciplina generalmente considerada compleja, con contenidos difíciles de procesar. De acuerdo con el profesor esta metodología permitió aumentar la motivación de los estudiantes y reforzar su autonomía y compromiso. Las actividades se llevaron a cabo mediante la plataforma Mastering Chemistry (MC) de Pearson, donde cada ejercicio podía repetirse hasta tres veces. "El diseño está pensado para que genere una gran atención y empatía por parte del docente hacia cómo se sienten los estudiantes. Debe haber un equilibrio entre la cantidad de trabajo a realizar y la diversión, y además se premia con puntos y permisos a los estudiantes por los logros obtenidos. Al inicio, se probó esta estrategia prácticamente haciendo los cálculos a mano, y como se observó una gran aceptación por parte de los alumnos, decidí desarrollar esta plataforma tecnológica", compartió el docente. De acuerdo con Guillermo, el proyecto se centró en el desarrollo de software para una plataforma web de gamificación en español, visualmente atractiva para el alumno y en primera instancia, solo en el área de ingeniería. ...**Brother, escuela creativa del mundo** llega a México. Sin duda alguna este ha sido un gran año para Brother, no sólo se convirtió en la primera institución iberoamericana en ser nombrada Mejor Escuela del Mundo por el Festival Cannes Lions, también la Red de Escuelas de Creativos anuncia la apertura de su nueva sede en la Ciudad de México y con esto aumenta su presencia a 11 países en dos continentes. El arribo de Brother a México es una excelente noticia para la industria de la creatividad y la publicidad en el país, una de las más robustas del continente, esto debido a que desde 2016 el gasto anual promedio en este sector rebasa los 4 mil millones de dólares. Lo que muestra el panorama de la

importancia de este mercado para la región. Esta apertura, llega de la mano de Mariano Mataloni, Álvaro Yermoli, y Sergio Ruggiero. Entre los tres, suman grandes agencias como Agulla & Baccetti, Ogilvy, Kepel & Mata, Young & Rubicam, y Súper; trabajando con grandes clientes internacionales de la talla de Movistar, Toyota, Pepsi, Mercado Libre, Volkswagen, por mencionar sólo algunos. "Con casi veinte años de carrera poder colaborar con las futuras generaciones de creativos es muy gratificante y más con un método tan efectivo como el de Brother" comentó Álvaro Yermoli. ...**Estudia IPN bacterias** con potencial actividad biológica para degradar insecticidas en suelos. Debido a que el uso indiscriminado de insecticidas en campos agrícolas genera contaminación, que a largo plazo contribuyen a la infertilidad de los suelos agrícolas, la estudiante de maestría del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Angélica Villarreal Mendoza realizó un estudio para evaluar distintas bacterias, que podrían ser útiles en la biorremediación de suelos, ya que tienen potencial actividad biológica para degradar algunos de esos productos, (organofosforados y piretroides). Como parte del trabajo de tesis, en el que fue asesorada por las científicas Maribel Mireles Martínez y Ninfa María Rosas García, ambas adscritas al CBG, Angélica Villarreal Mendoza aisló -de suelo agrícola del municipio Río Bravo, Tamaulipas- bacterias con potencial para degradar insecticidas, las cuales evaluó en el laboratorio. "Las bacterias requieren condiciones muy específicas para su crecimiento, como nutrientes, humedad, pH y temperatura. En las pruebas de laboratorio observamos que una de las bacterias fue tolerante al insecticida cipermetrina (piretroide) y otra mostró efectividad contra metamidofos (organofosforado). La también Ingeniera Ambiental mencionó que, aunque existen en el campo estas bacterias que se alimentan de insecticidas, su presencia es escasa, por ello es necesario realizar estudios más profundos para determinar un método que favorezca su propagación de manera natural, ya que en el laboratorio y en el campo las condiciones no son las mismas. "En el laboratorio se pueden controlar las condiciones para favorecer su crecimiento, sin embargo, en el campo los factores ambientales influyen en el crecimiento, así que se tendría que evaluar su comportamiento en campo para favorecer su multiplicación en los suelos y, de esa manera, propiciar la biorremediación del suelo agrícola".

Hasta la próxima  
Columna con Independencia

# De lo que se habla y más



•De lo que se Habla

# DE LO QUE SE HABLA...



•Por Antonio Luna Campos

► La visita del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrado a los Estados Unidos a la reunión trilateral con el presidente de los Estados Unidos Joe Biden y el primer Ministro de Canadá Justin Trudeau celebrada el pasado 19 de noviembre, abre las posibilidades de un gran entendimiento con nuestros socios comerciales, lo que redundará en beneficios a la población de los tres países, es exactamente en esos niveles en donde se encontrará la solución a los problemas ahí planteados, relativos a la inmigración, tráfico de armas, narcotráfico, desempleo, pobreza por mencionar sólo algunos, muy significativo que la próxima reunión se realice en nuestro país.

► La apertura a clases presenciales en todas las instituciones educativas es un hecho tanto públicas como privadas, cada vez se nota más la asistencia de alumnos que deseaban regresar a sus escuelas y convivir con sus compañeros y maestros, espere-mos que la cuarta ola de la pandemia que sin duda llegará no provoque su cierre forzoso.

► Todo parece indicar que el problema familiar que vive la Universidad de las Américas de Puebla será muy largo y desde luego ello afecta la buena marcha de una Institución de prestigio internacional ganado a pulso.

Es innegable que cuando los problemas se dan dentro de las familias la solución se vuelve más difícil; existe desde luego inquietud entre su comunidad y más de algún estudiante nos comenta han decidido darse de baja ya que no quieren que por ese motivo los estudios que realizan se vean afectados. Hacemos votos desde este espacio a que las partes lleguen a un consenso y vuelva la normalidad a esa prestigiada Universidad aunque lo vemos muy difícil.

► Nuevos fármacos contra la COVID-19 no sustituyen a la vacuna

Los medicamentos Molnupiravir y Paxlovid son una herramienta, un complemento para tratar la COVID-19, que no deben sustituir a la vacunación, ni considerarlos como una cura por sí mismos, coincidieron en señalar los expertos Carlos Arias Ortiz y Alejandro Sánchez Flores, del Instituto de Biotecnología de la UNAM.

Los nuevos fármacos, especificó Arias Ortiz, son

un tratamiento para personas a quienes se les diagnosticó y tienen riesgo de enfermedad severa o muerte "no son medicamentos que curan, pero previenen la severidad de la enfermedad y también la muerte". Los datos disponibles con los que contamos refieren que la posibilidad de fallecimiento es muy baja, si se toman.

A su vez, Sánchez Flores comentó: tener estos tratamientos nos dan una herramienta más de combate. Sabemos que a pesar de tener vacunas que previenen los síntomas graves y la muerte, algunos casos se salen de control. Siempre hay un porcentaje en el cual la vacuna no genera la respuesta inmune que se espera y tener acceso al medicamento, sobre todo al inicio de los síntomas, nos da esa opción de poder reducir los casos de enfermedades graves... es un complemento que no debe sustituir a la vacunación.

Molnupiravir, de la farmacéutica estadounidense Merck, recibió autorización en Reino Unido y también la aprobación para uso de emergencia de la EMA (Agencia Europea de Medicamentos) como tratamiento contra la COVID-19, y se espera la misma respuesta por parte de la FDA en Estados Unidos; en tanto, Paxlovid, de la también estadounidense Pfizer, pidió autorización al órgano regulador de EEUU el 9 de noviembre.

Los dos medicamentos serán una estrategia adicional que van a disminuir las muertes en los casos que lo requieran, pero a decir de Carlos Arias no es recomendado para todas las personas que contraigan la COVID-19, sino en las de mayor edad y con comorbilidades; es decir, riesgo de padecer una enfermedad severa o muerte. Por ello, no se piensa que sea recetada para jóvenes, en particular para quienes no presenten trastornos.



► Tareas y desafíos aún pendientes para lograr el desarrollo de la niñez

En México viven casi 40 millones de niñas, niños y adolescentes, y representan 35 por ciento de la población; más de la mitad, 51.1 por ciento, en pobreza. "Las personas entre los cero y 18 años, alrededor de la tercera parte del total de la población, requieren un cuidado particular del mundo adulto; ese cuidado es una responsabilidad social", afirma la académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, Gabriela Ruiz Serrano.

A escala global, de acuerdo con el informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), "Estado Mundial de la Infancia" (octubre de 2021), en el cual se examina la salud mental de esa población, se estima que 13 por ciento de quienes tienen de 10 a 19 años padece un trastorno mental diagnosticado. En ese rango de edad, el suicidio es la cuarta causa de muerte: cada año, casi 46 mil adolescentes se quitan la vida, uno cada 11 minutos.

En ocasión del Día Universal del Niño, que se celebró el 20 de noviembre, la universitaria reconoce que desafortunadamente las condiciones que aquejan a nuestro país son poco alentadoras y favorecedoras para el desarrollo integral de ese sector.

La sindemia (o sinergia de epidemias en un mismo tiempo y lugar: sanitaria, económica, social, etcétera), como denominó a la pandemia la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), agudizó las problemáticas que les aquejan: pobreza, trabajo infantil, deserción escolar y violencia al interior de las familias, entre otras. Hasta antes de la emergencia sanitaria, por ejemplo, siete de cada 10 niñas y niños indígenas en México no lograban satisfacer a cabalidad sus derechos, entre ellos, a la alimentación, la educación y la salud, acotó la investigadora.

Algunos organismos nacionales e internacionales, como la REDIM y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, advierten que en México podría haber entre 30 mil y 45 mil infantes en actividades delictivas, y alrededor de 250 mil se encuentran en riesgo de ser reclutados por el crimen organizado.

► Investigación en escuelas primarias usan el control para solucionar conflictos

Con diálogo, separación y suspensión se controlan los conflictos entre el estudiantado en escuelas primarias públicas de Guadalajara, Jalisco, y Ciudad Obregón, Sonora, que experimentan problemas en los procesos de convivencia escolar.

La etnografía realizada por la Dra. Cristina Perales Franco, académica del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE), propone reformular las estrategias de construcción de paz a fin de que se involucre a escuelas, docentes y directivos, así como a familiares; y no se responsabilice sólo a estudiantes.

La Dra. Cristina Perales Franco informó en una videocolumna publicada en el Canal de YouTube de la División de Investigación y Posgrado que el estudio más amplio se realizó entre 2014 a 2018 y se eligieron esas escuelas por la prevalencia de la violencia en las ciudades de Guadalajara, Jalisco, y Ciudad Obregón, Sonora.

"Estas dos escuelas tenían una mala convivencia y las relaciones con las familias eran muy difíciles", detalló la académica, al referirse a su estudio que buscó observar en profundidad la relación entre escuelas, familias y comunidades en clave de convivencia.

Al tratar de responder cómo se manejan los conflictos en estas escuelas, la responsable de la línea de investigación Relaciones socio-comunitarias, convivencia escolar y construcción de paz del INIDE de la IBERO, relató que sobresalen tres prácticas restringidas de la convivencia escolar: diálogo, separación y suspensión.

1. El diálogo: Una plática con enfoque adulto céntrico entre docentes, directivos y familiares para controlar la mala conducta del estudiantado.
2. Separación: Una práctica que no está reglamentada por la política educativa. Es la más común. Se excluye del grupo a las y a los estudiantes problema y no se atienden las causas de su conducta vinculadas al género, a la clase social o a alguna discapacidad. Los estudiantes problema, incluso, podrían ser orillados a dejar la institución educativa.
3. Suspensión: Estudiantes problema dejan de participar en actividades o son expulsados o transferidos a otras escuelas.

A propósito de estos hallazgos, la académica refirió que los conflictos tienen implicaciones en términos de aprendizaje, participación ciudadana, democracia y el manejo del equilibrio del poder. Los conflictos son oportunidades para transformar las relaciones y para comprender otros puntos de vista. Sin embargo, en las escuelas, no se enfrentan los conflictos, sino que se evitan y se contienen esa estrategia no abona en la construcción de paz.

Se responsabiliza al estudiantado de los conflictos, pero no de su manejo y resolución adecuados. La

lógica de la separación, por ejemplo, obliga a evitar el problema, pero no a gestionarlo ni a resolverlo de una manera diferente. Se mantiene el control, pero no se contribuye en los procesos de reconciliación, enfatizó la Dra. Cristina Perales.

Con esta investigación, el INIDE de la IBERO propone que se mejoren las estrategias de resolución de conflictos entre toda la comunidad escolar: maestros(as), directivos(as), familiares y estudiantado al vincular las propuestas con la construcción de la paz y las relaciones de ciudadanía, justicia y solidaridad.

Los hallazgos de la etnografía de la Dra. Cristina Perales Franco pueden consultarse en el artículo Diálogo, separación y suspensión: prácticas de manejo de conflictos en escuelas primarias mexicanas, publicado en la revista Sinéctica del Instituto de Estudios Superiores de Occidente, ITESO, universidad jesuita de Guadalajara.

► Suman más de 90 mil cartas firmadas por jaliscienses a favor del respeto a la autonomía de la UdeG

El Director de la Preparatoria 9, maestro Ramón Balpuesta Pérez, expresó que los 140 millones de pesos que recortó el gobernador Enrique Alfaro Ramírez son parte del patrimonio universitario y por ello se debe defender. "Jalisco tiene una Universidad de nivel internacional, con excelencia académica y hoy damos una pequeña muestra de cómo una expresión artística deja en evidencia la forma respetuosa y enérgica en exigir los derechos", expresó.

El Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Francisco Javier Armenta Araiza, señaló que a esta afrenta se seguirán sumando las comunidades hasta que el Gobierno de Jalisco devuelva lo que a la UdeG por ley le corresponde.

► Enrique Seira, exalumno y docente del ITAM, recibe el Premio Banamex

El Premio Banamex de Economía (Premio Citibanamex de Economía) es el premio más importante de ciencia económica en México, otorgado anualmente por el Grupo Financiero Banamex a la mejor investigación sobre el análisis y la solución de los problemas económicos de México. El jurado está compuesto por el Gobernador del Banco de México, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, la Secretaria de Economía, el Director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, así como



por los Directores de los departamentos y escuelas de economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Nuevo León y otras universidades de alto prestigio.

En la categoría de trabajos de investigación, se entregó un premio de 500,000 pesos al primer lugar; el segundo lugar se declaró desierto; y se otorgaron dos menciones honoríficas. En la categoría de tesis de licenciatura el primer lugar recibió 200,000; el segundo 150,000 y se otorgaron también dos menciones honoríficas.

El primer lugar en la categoría de trabajos de investigación fue para Enrique Seira y Diego Javier Jiménez Hernández, con el trabajo "¿Debe el gobierno vender productos? Evidencia del mercado mexicano de leche".

► Con programa de tutorías, IPN refuerza el aprendizaje de sus estudiantes

Durante la pandemia por COVID-19, el Programa Institucional de Tutorías permitió ofrecer un respaldo fundamental a las y los estudiantes, para que no se rompiera su ciclo de aprendizaje y recibieran una educación de calidad, todo ello con el objetivo de que tengan una trayectoria académica exitosa y al egresar consoliden su desarrollo profesional y contribuyan al progreso de la Nación, aseguró el Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval.

Al inaugurar el 15° Encuentro Institucional y 8° Interinstitucional de Tutorías, Reyes Sandoval reconoció que, durante la pandemia, el IPN como todas las Instituciones de Educación Superior, tuvo que implementar acciones innovadoras para dar continuidad al proceso educativo y las tutorías han sido una de las actividades académicas centrales que apoyan la atención y seguimiento de la comunidad estudiantil.

"Está comprobado y lo hacen las mejores universidades del mundo, subrayó, que actuar con tutorías para dar un acompañamiento prácticamente personalizado a sus estudiantes, permite que no sea mermada la eficiencia terminal y ayuda a que puedan llegar a buen término sus estudios", indicó. Informó que, en el primer semestre de 2021, el IPN contó con un total de 3 mil 732 académicos-tutores, 220 tutorías entre pares (cuando se apoyan entre estudiantes) y 90 mil 656 alumnos tutorados. En el nivel posgrado 6 mil 274 alumnos tuvieron acompañamiento tutorial y 2 mil 676 académicos ejercieron una función tutorial, contando con la participación de un total de 8 mil 950 personas en la acción tutorial. "Estas cifras no son menores, son cifras que reflejan como los estudiantes se han mantenido en condiciones tan difíciles".

► Durante la entrega de premios del "Segundo Concurso On Line de Proyectos de Emprendimiento Social Sostenible"

En la BUAP los jóvenes son emprendedores y no tienen miedo de innovar o de afrontar nuevos

retos, así lo manifestó la Rectora Lilia Cedillo Ramírez, al participar en la premiación del “Segundo Concurso On Line de Proyectos de Emprendimiento Social Sostenible”, organizado por la Dirección de Gestión Ambiental de la Coordinación General de Desarrollo Sustentable, en colaboración con las áreas de Incubadora de Empresas de Base Social y el Equipo Enactus, de la Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento (DITCO).

“Son generaciones que quieren transformar, jóvenes emprendedores que se preocupan por su entorno, por los que vienen, y no tienen miedo de innovar y afrontar nuevos retos, pues entran en acción y proponen lo que creen debe hacer todo joven, que es modificar para el bien de todos nosotros. Me siento muy orgullosa de la labor que hacen todos los participantes”, expresó.

Con el objetivo de promover proyectos innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades, a la inclusión social, a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento del rol protagónico de los jóvenes como agentes de cambio para el desarrollo, se entregaron premios a los tres primeros lugares y menciones honoríficas a cuatro equipos.

Manuel Sandoval Delgado, Coordinador General de Desarrollo Sustentable, agradeció a los participantes y a sus mentores, así como a la Rectora Lilia Cedillo, por el apoyo brindado a este concurso, el cual recibió 37 proyectos y contó con la participación de 143 alumnos de diferentes carreras, todos bajo la tutela de 39 profesores que asumieron de forma destacada su labor como mentores.

Tras un proceso de selección se eligieron 14 proyectos como finalistas y luego de ser presentados ante un jurado evaluador se determinó que el primer lugar correspondió a “Biocelma, envoltura para alimentos hecha de celulosa de bagazo de maíz”; el segundo, “Biotletl: estufa limpia de biogás”; y el tercero, “Ecodiseño y valorización de residuos industriales”.

Los ganadores obtuvieron premios, además de una beca para su proyecto en el área de Incubadora de Empresas de Base Social de la DITCO y de Enactus BUAP. Gracias al convenio de colaboración entre la Universidad y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), su representante, Carlos Morán Contla, entregó la membresía para pertenecer al Comité de Jóvenes Industriales de Canacintra Puebla.

Las Autoridades Universitarias también otorgaron cuatro menciones honoríficas a los proyectos: “Tenis Pherbs”, “Sistema de control inteligente para cultivos hidropónicos vía IoT”, “Green stop” y “Modelado de un sistema atrapanieblas en la comunidad Oyameles, municipio de Tlatlaquiquepec”.

Los galardonados pertenecen a las licenciaturas en Biotecnología, Biología, Comercio Internacional, Arte Digital, Negocios Internacionales, así como de ingenierías en Energías Renovables, Civil, Indus-



trial, Mecatrónica, Mecánica y Eléctrica.

► Modelos síncronos y asíncronos en educación se quedan

Los modelos síncronos y asíncronos en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las escuelas llegaron durante la pandemia de COVID-19 y se quedarán ante la transformación educativa que se está generando. Gerardo Blanco Ramírez, egresado de la Licenciatura en Innovaciones Educativas de la Universidad de las Américas Puebla (Udlap) y actual Director Académico del Centro para la Educación Superior Internacional en Boston College, explicó que ya no es posible que los docentes se aferren a los modelos tradicionales de educación. “Se presentó un cambio de la calidad educativa en tiempos de pandemia y el COVID-19 sí transformó los sistemas educativos alrededor del mundo en todos los niveles. Estos cambios van a continuar y serán permanentes en la educación superior”, comentó. El especialista en procesos educativos consideró que las transformaciones que se implementarán en los planteles en materia educativa continuarán una vez que termine la pandemia, entre ellos, los esquemas de trabajo. Dentro de los esquemas educativos, el modelo síncrono consiste en que el proceso de enseñanza en línea incluye herramientas de comunicación en tiempo real como las video conferencias y los chats en vivo, con ello, las clases se llevan a cabo en un horario estipulado, se toma asistencia y se realizan dinámicas en las que se impulsa la participación de los estudiantes guiados por el docente. Por otra parte, el modelo asíncrono consiste en el desarrollo de actividades de aprendizaje por parte de los estudiantes, sin una interacción en tiempo real. En este modelo, los estudiantes trabajan con actividades que se pueden realizar a cualquier hora.

“Se venía hablando de los modelos síncronos y asíncronos de educación en línea, entonces en muchos sentidos estas conversaciones ya han estado con nosotros por muchos años, simplemente que lo que había ocurrido era que el cambio social a gran escala era muy difícil de llevar a cabo. La pandemia nos ha traído a que veamos que no es posible aferrarnos a las formas tradicionales de hacer las cosas y entonces, ante esto, tenemos que estar abiertos a la innovación”,

► ANUIES pide a Cámara de Diputados mayor presupuesto para educación superior

El Secretario General Ejecutivo de la Asociación

Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Jaime Valls Esponda, pidió a los legisladores que en la conformación del presupuesto 2022 busquen conciliar las necesidades sociales con las presupuestarias a fin de apoyar a las instituciones públicas de educación superior del país. “Hemos enviado un incremento presupuestal a la Cámara de Diputados, en los términos aprobados por el Consejo Nacional y la hemos reiterado en la sesión del parlamento abierto en la Cámara de Diputados” “Pedimos a los legisladores que busquen conciliar las necesidades sociales con las necesidades presupuestales de nuestro país y apoyar a las instituciones públicas de educación superior del país para que fortalezcan su planta académica, así como los medios para poder ofrecer con mayor calidad sus servicios educativos a una creciente población estudiantil, al igual que para ampliar sus programas de investigación y de divulgación de la ciencia y la cultura” Durante la inauguración de la Conferencia Internacional ANUIES 2021 “Gobernanza universitaria: Eje articulador de una educación superior equitativa, incluyente y de calidad”, organizada por ésta Asociación y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), añadió que son preocupantes los problemas financieros que aún arrastran varias instituciones estatales de educación superior, por lo que recalcó que además del apoyo federal, se requiere de un apoyo más decidido por parte de las autoridades estatales. En la ceremonia inaugural, el Rector de la UABC, Daniel Octavio Valdez Delgadillo, explicó que el objetivo de la conferencia es emprender un nuevo ciclo temático para reflexionar y analizar los retos que representa la gobernanza universitaria desde una perspectiva global. “Una mejor gobernanza, alimentada por prácticas democráticas, equilibradas y sustentables no sólo permitirá dar un impulso inédito en la educación superior en los ámbitos local, nacional y regional, también contribuirá al cumplimiento de los objetivos establecidos en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, sostuvo. Al evento, celebrado en formato mixto, virtual y presencial en el Campus Tijuana, asistieron 579 titulares y representantes de instituciones de educación superior, de los cuales, 131 fueron presenciales y 448 se unieron en modalidad en línea. La Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Superior, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, señaló que buscan que las instituciones de educación superior transiten activamente en un diálogo transcultural “que coloque en el centro a la dignidad humana, en el que se dialoguen todos los pueblos, todos los grupos, todos los sujetos para construir, desarrollar y garantizar que todos los espacios sociales puedan participar dentro de la universidad y poder ser el poderoso igualador social que es la educación”.

# Universidades



- **Universidad Insurgentes** regresa a las actividades presenciales
- **“Cripto-trading e impuestos en México”**
- **Estudiante de la Universidad Hipócrates** recibe reconocimiento a la **Excelencia Académica en Medicina**
- **FIMPES** celebra su **LXXX Asamblea General Ordinaria**
- **UAG** entrega **Doctorado Honoris Causa** al **Dr. Julio Frenk**
- **Breves Universitarias**



## Universidad Insurgentes regresa a las actividades presenciales

A raíz del cambio de semáforo epidemiológico a verde anunciado tanto por el Gobierno de la Ciudad de México y Estado de México que buscan que los diversos sectores económicos operen con normalidad, y de acuerdo a los nuevos lineamientos emitidos para las instituciones educativas, Universidad Insurgentes ha ido retomando con todos los protocolos de seguridad sanitaria, las actividades presenciales para sus estudiantes. Aun cuando la pandemia nos ha demostrado aprendizajes importantes en temas de educación híbrida y a distancia, como el desarrollo de competencias tecnológicas, organización del tiempo y autoestudio; también la UIN está consciente del valor que existe en las sesiones presenciales alrededor de desarrollo interpersonal así como todas las actividades en plantel que contribuyen a un desarrollo integral dentro de la formación de sus alumnos.



Poco a poco y siguiendo todos los protocolos de seguridad sanitaria, Universidad Insurgentes retoma sus actividades académicas, culturales y de responsabilidad social en sus planteles combinándolo con todas las ventajas de seguir estudiando en línea y a distancia.





Un ejemplo de esto fue la participación de los alumnos de Universidad Insurgentes en el evento What Design Can Do, llevado a cabo el pasado 29 de octubre en el Teatro Ángela Peralta realizado por Grupo Expansión.

Para este evento, se realizaron varias dinámicas en las redes sociales de la universidad y en los planteles, con las cuales se otorgaron 200 boletos para que los alumnos asistieran a talleres y conferencias magistrales de diseñadores internacionales.

**UIN UNIVERSIDAD INSURGENTES**

**WHAT DESIGN CAN DO**

Organizadora de **desafíos de diseño** en torno a **grandes problemas en la actualidad.**

“**El diseño más que hacer cosas bonitas, es crear y poder transformar nuestro entorno.**”

Necesitamos nuevas ideas para un nuevo mundo



**Recolecta Navideña 2021**

UINer ¿Sabías que en la Ciudad de México hay poco más de **5 mil 700** personas en situación de calle?

En **Universidad Insurgentes** les brindamos cobijo. Cada año en todos los planteles se realiza una recolecta de cobijas para centros de ayuda.

Si algo aprendimos el último año es el valor de la solidaridad, sabemos que nuestra **comunidad UIN** no es indiferente ante las necesidades de los demás.

**¡Apoyemos a los que más lo necesitan!**

Te pediremos que para ayudar te acerques con el coordinador de tu plantel para que te brinde instrucciones.

**#SoyYoSoyUIN**

Otro evento de gran relevancia fue SingularityU Digital Serie, considerado como el evento de tecnología más exclusivo e innovador de México, cuyo objetivo fue compartir contenido para inspirar y ofrecer herramientas tecnológicas a estudiantes y docentes universitarios que son los que construyen el futuro de nuestro país y donde nos sumamos en un espacio vía streaming alcanzando a toda la comunidad universitaria.

**SingularityU Digital Series** | **Jatisco** | **THE NEXT FRONTIER**

**REGÍSTRATE AHORA Y SINTONIZA EN VIVO**

**MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE 10:00 AM.**

EL EVENTO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN MÁS IMPORTANTE DE MÉXICO

**UIN UNIVERSIDAD INSURGENTES**

ESCANEA EL CÓDIGO PARA REGISTRARTE

**EXPANDE TUS FRONTERAS**

**UIN UNIVERSIDAD INSURGENTES**

**SOY YO, SOY UIN**

Como cada año, UIN se suma a la Recolecta Invernal para apoyar a casas hogar, asilos de ancianos en este tiempo de frío. Cada plantel se organiza para dicha actividad y poder solidarizarse con grupos vulnerables dentro de su comunidad.

# “Cripto-trading e impuestos en México”

*“Impuestos que debes y los que no debes pagar por la obtención de ingresos por compraventa de Criptomonedas en México”.*

La tradición jurídica mexicana, nos dicta que, las leyes, el gobierno y sus instituciones, son quienes conducirán el desarrollo del país y quienes regularán la vida en sociedad, de tal manera que, otorguen beneficios colectivos y organicen la conducta individual y social, es por eso que, todos debemos tener un Acta de Nacimiento que nos otorga el Registro Civil, una Clave Única de Registro de Población (CURP) que nos brinda el Registro Nacional de Población (RENAPO), una Credencial para Votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) al cumplir la mayoría de edad, un número de Seguridad Social que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y a partir del 2022, de manera obligatoria al cumplir la mayoría de edad, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) otorgado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Todos estos ejemplos básicos, hacen palpable la identificación, el control y la vigilancia que el gobierno ejerce sobre la población a través de sus instituciones con el objetivo de otorgar esos beneficios colectivos y organizar la conducta individual y social.

No obstante, esa tradición, se vio interrumpida en el año 2009 por un fenómeno que deriva de los avances tecnológicos y digitales que se han suscitado en las últimas décadas, ese fenómeno es la creación de las criptomonedas. Estas monedas virtuales, surgieron como un medio digital de intercambio o de pago, mismo que, a través de un cifrado criptográfico, garantiza su titularidad, asegura la integridad de las transacciones y controla la creación de nuevas unidades. Las criptomonedas no están reguladas ni controladas por ninguna institución gubernamental, no cuentan con el respaldo de un banco central y no requieren de intermediarios para efectuar transacciones, ya que, utilizan una base de datos, conocida como “blockchain” o registro contable compartido e inmutable para el control de esas transacciones. Estas características, son las que las diferencian, disruptivamente, de los sistemas tradicionales.

Es preciso señalar que, al referirnos a una moneda digital, que no existe físicamente, es necesario almacenarlas en un monedero digital, los cuales son conocidos en el argot como “wallets”. Los “wallets” no son otra cosa que, softwares o aplicaciones que nos permiten almacenar, enviar y recibir criptomonedas. A diferencia de un monedero físico, lo que se almacena en los “wallets” son las claves que nos acreditan como propietarios de las criptomonedas, y nos permiten operar con ellas, por lo que basta y sobra con conocer dichas claves, para poder transferirlas. Es muy importante considerar que la pérdida o robo de esas claves, se traduce en la pérdida de las mismas sin tener opción a recuperarlas.

Por otra parte, el valor de una criptomoneda, se determina de acuerdo a la oferta y la demanda que exista en un momento determinado de dicha criptomoneda, por lo que, a parte de utilizarlas como medio de pago, también se adquieren con una finalidad de especulación comercial, es decir, comprarlas barato y venderlas caro, obteniendo una ganancia por ello.

Ahora bien, el proceso por medio del cual se crean nuevas criptomonedas, consiste en la validación y registro de las transacciones realizadas en el “blockchain”, lo cual se lleva a cabo resolviendo, satisfactoriamente, problemas matemáticos complejos que el mismo sistema establece, dando como recompensa cierto número de criptomonedas. A esta actividad, se le conoce como minado de criptomonedas. Entonces, tenemos que, una persona que realiza los procesos de validación y registro, una vez que logra resolver uno de los problemas matemáticos complejos que establece el sistema, obtiene a cambio, cierto número de criptomonedas, estas personas son llamadas mineros de criptomonedas.

Hoy en día, existen miles de criptomonedas, sin embargo, la primera que existió y la más famosa e importante de todas, es el bitcoin, la cual, estableció las bases para la creación de otras criptomonedas y cuenta con todas las características

que mencionamos anteriormente.

En México, un activo virtual, es toda representación de valor registrada electrónicamente y utilizada entre el público como medio de pago para todo tipo de actos jurídicos y cuya transferencia únicamente puede llevarse a cabo a través de medios electrónicos, pues así lo definen tanto la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech) en su artículo 30, como la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Ley de Antilavado de Dinero) en el primer párrafo de la fracción XVI de su artículo 17. Estos preceptos legales, también especifican que, en ningún caso se entenderá como activo virtual la moneda de curso legal en territorio nacional, las divisas ni cualquier otro activo denominado en moneda de curso legal o en divisas.

Las criptomonedas, entonces, son un activo virtual, pero no es el único, existen otros activos virtuales, que, en general, conforman 4 tipos clasificados de la siguiente manera:



- Las ya mencionadas criptomonedas.
- Activos virtuales que representan activos físicos (asset-backed token).
- Activos virtuales que representan un producto o servicio (utility token).
- Activos virtuales que representan un instrumento financiero (security token).

Por lo extenso del tema, nos enfocaremos en las criptomonedas y no ahondaremos en los demás tipos de activos virtuales, sin embargo, considero importante que los ubiquemos para lo que basta en listarlos como se hizo anteriormente.

En esa tesitura, podemos resumir que, en México, las criptomonedas son un activo virtual que, en general, se utiliza como medio de pago entre personas que lo acepten, pueden adquirirse con fines de especulación comercial, se puede llevar a cabo la minería de criptomonedas, o bien, se puede prestar un servicio de custodia y almacenamiento de criptomonedas. Los impuestos que se deben o no de pagar, van a depender del tipo de actividad que se realice con las criptomonedas, en esta ocasión, únicamente haremos referencia a la actividad de adquirir criptomonedas con fines de especulación comercial, es decir, la compra de estos activos virtuales con la intención de venderlas cuando su precio incrementa para obtener una ganancia, actividad conocida como “cripto-trading” y dejaremos en el tintero, las 3 actividades restantes relacionados con las criptomonedas.

Como ya mencionamos, el “cripto-trading”, consiste en adquirir criptomonedas con la intención de venderlas cuando aumenten su valor y así generar ganancias, por lo que, el primer paso para realizar “criptotrading” es adquirir criptomonedas. Las criptomonedas se pueden adquirir a través de la minería, aceptando pago de

servicios o productos con criptomonedas o comprándolas. Una vez que tenemos una criptomoneda o una fracción de ella, los “traders”, analizan las gráficas que reflejan el comportamiento del valor de la criptomoneda que se trate para identificar los momentos precisos en los que pueden comprarlas o venderles según sea el caso. Si se logra vender a un precio mayor al que la adquirimos, tendremos una ganancia, pero, si por el contrario, el valor disminuye y se vende a un precio menor, tendríamos una pérdida, es el riesgo que conlleva este tipo de especulación comercial, tal y como sucede con las inversiones en acciones.

Entonces, si obtengo ganancias por realizar “cripto-trading” ¿debo pagar impuestos?

De inicio, los impuestos que están relacionados con esta actividad, son el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor agregado (IVA), el primero de ellos al gravar los ingresos y el segundo al gravar la enajenación de bienes y la prestación de servicios.

## IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Siendo así, al obtener ingresos por la compraventa de criptomonedas, pensaríamos en que debemos pagar ISR, sin embargo, permítanme proponerles dos posturas en cuanto a el pago de este impuesto. La primera de ellas, es la de carácter conservador, en la que podemos aplicar lo que, inclusive, recomienda la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) mediante un estudio preliminar que realizó en cuanto a los ingresos obtenidos derivados de la compraventa de criptomonedas.

La **PRODECON** comunica que las operaciones de venta de criptomonedas se ajustan a la figura de enajenación de bienes que establece el artículo 126 de la Ley de ISR, indicando que el pago provisional del ISR será por el monto que resulte de aplicar la tasa del 20% sobre el monto total de la operación, mismo que deberá ser retenido por el adquirente, siempre que este último sea residente en el país o en el extranjero con establecimiento permanente en México. En caso contrario, será el enajenante quien enterará el mismo mediante declaración que presentará ante las oficinas autorizadas, dentro de los quince días siguientes a la obtención del ingreso, por ejemplo, si quiero vender una criptomoneda cuyo valor es de \$100.00 pesos, el comprador me va a pagar únicamente \$80.00 pesos, ya que me estará reteniendo el 20% del valor total de la operación (en este caso retiene \$20.00 pesos) siempre que el comprador sea residente en México, o sea residente en otro país pero tenga un establecimiento permanente en México, esto debido a que los \$20.00 pesos que me retuvo, no se los quedará el comprador, sino que los tiene que declarar y pagar al SAT. En caso de que el comprador no resida en México y tampoco tenga establecimiento permanente en el país, entonces no efectuará la retención del 20% y el vendedor recibirá su pago completo por los \$100.00 pesos y por esa razón, estará obligado a pagar esos \$20.00 pesos directamente ante el SAT mediante una declaración que deberá presentar dentro de los 15 días siguientes al día en que reciba el pago.

Como podemos apreciar, esta mecánica de pago del ISR, no se acomoda a la forma en que operan las transacciones de criptomonedas, pues, en la mayoría de veces, se desconoce el lugar de residencia de la persona que nos compra una criptomoneda, ya ni se diga su residencia fiscal. No obstante, el mismo artículo 126, libera de la obligación de retener el 20% del impuesto cuando el monto de la operación sea menor a \$227,400.00 pesos, lo cual ayuda a minorar la complejidad de esta mecánica de pago de ISR, pues, mientras nuestras ventas no superen dicha cantidad, ningún comprador tendrá que aplicarnos la retención, por lo cual, los vendedores tendrían que pagar el impuesto dentro de los 15 días siguientes de recibido el pago.

Un aspecto importante que la **PRODECON** no menciona en su estudio preliminar y que beneficia a los contribuyentes, es que existe una exención por la ena-

jenación de bienes muebles prevista en el artículo 93, fracción XIX, inciso b), en la que se establece que no se pagará ISR cuando en un año de calendario la diferencia entre el total de las enajenaciones y el costo comprobado de la adquisición de los bienes enajenados, no exceda de tres veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) elevada al año. Esto sugiere que, si el costo comprobado de una criptomoneda, que en términos de del

artículo 754 del Código Civil Federal, se considera un bien mueble por determinación de ley (derechos u obligaciones) al igual que los derechos de autor y las acciones que un socio tiene respecto de una sociedad, fue de \$100.00 pesos y la venta (enajenación) de la misma fue por la cantidad de \$1,000.00 pesos, la diferencia entre estas dos cantidades es de \$900.00 pesos, la cual podemos considerar como la ganancia que obtuvimos por dicha operación, siendo así que, si esta ganancia obtenida en un año, no es mayor a \$98,133.90 pesos (valor de 3 UMAs elevadas al año en la que 1 UMA = \$89.62 x 3 = \$268.86 pesos x 365 días = \$98,133.90 pesos) estará exenta de pago de ISR.

Si eres una persona conservadora que prefiere evitar conflictos con el SAT y cumplir con las obligaciones fiscales conforme lo dicta la autoridad, o en este caso, como lo recomienda la PRODECON en su estudio preliminar, el régimen de enajenación de bienes para pagar el ISR por las ganancias o ingresos obtenidos por la compraventa de criptomonedas, es el que mejor se te acomoda. No olvides aplicar la exención del artículo 93 de la Ley de ISR.

Por el contrario, si tienes un espíritu liberal, rebelde, o de mente abierta, estoy seguro que la segunda propuesta será de tu agrado. Consiste en no pagar ISR por las ganancias obtenidas por la compraventa de criptomonedas, esto, con base en un argumento sencillo pero eficaz en materia fiscal que a continuación te comparto:

El régimen de enajenación de bienes fue creado años antes de la existencia de las criptomonedas, por eso es que su estructura, está diseñada para establecer supuestos jurídicos o de hecho referentes a la enajenación de bienes muebles tangibles y fungibles, es decir, que existen físicamente y que se desgastan con su uso y con el tiempo, tan es así, que el mismo régimen de enajenación de bienes contempla una serie de procedimientos para calcular el costo de adquisición de los bienes muebles, basados en su desgaste, por ejemplo, el establecido en el artículo 124 de la Ley de ISR, en el que se aplica una disminución del 20% del valor del bien por cada año que transcurra desde el día en que se adquirió el bien. Esto denota que el régimen está dirigido para la enajenación de bienes físicos, el cual, no es el caso de las criptomonedas. Si bien, contempla específicamente la enajenación de bienes intangibles como las acciones de socios, lo que hace válida tal situación es que, precisamente, se menciona un tratamiento específico para ese tipo de enajenación de acciones ya que es imposible tratarlas como un bien tangible y lo mismo sucede con los derechos de autor, los cuales están regulados de manera específica en la Ley de ISR por tener un tratamiento especial y no igual a bienes tangibles o físicos. El caso de las criptomonedas, no se adapta al régimen de enajenación de bienes porque son intangibles, no se desgastan con el uso ni con el tiempo y su forma de operar sus transacciones requieren de una regulación especial que tome en consideración sus propias características, tal y como se regula la enajenación de acciones y los derechos de autor, cosa que, al día de hoy, no encontramos en la Ley de ISR. La misma PRODECON en su estudio preliminar, afirma que “actualmente en la legislación fiscal mexicana no existe un régimen específico en el que se prevea la forma



Autor: Eliel Morales Lara.

Soy Licenciado en Derecho por la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), cursé la Maestría en Derecho y cuento con especialidad en materia tributaria. Tengo más de 8 años de experiencia en investigación, consultoría y defensa fiscal. He colaborado tanto en organismos gubernamentales como en la iniciativa privada. Soy fundador y Director Ejecutivo de Tributópolis, empresa dedicada a los impuestos y a los servicios legales.

Título del artículo: “Cripto-trading e Impuestos en México”  
Teléfono celular de contacto:  
5548445219  
Correo electrónico de contacto:  
eliel.morales@tributopolis.com

y términos en que debe tributar quien obtiene este tipo de ingresos”, entonces, si no existe un régimen específico para este tipo de actividades, no estamos obligados a pagar este impuesto, es decir, la actividad no es objeto de la Ley de ISR y al no ser objeto de ella, no se está obligado al pago del impuesto. Para facilitar la comprensión de lo mencionado, planteo la siguiente analogía: Si existiera un impuesto que deban de pagar todas las personas que tengan barba, entonces todas las personas que se ubiquen en ese supuesto jurídico (tener barba) están obligadas a pagar el impuesto, pero ¿qué pasa con los que tengan bigote?, ¿están obligados a pagar el impuesto también?, la respuesta jurídica, es que no. La autoridad, o en este caso PRODECON, indica que no hay un régimen específico para que se paguen impuestos por tener bigote, pero como si hay uno que obliga el pago de impuestos por tener barba y el bigote es casi lo mismo que una barba, entonces tienes que pagarlo conforme a esa ley que determina pagar impuestos por tener barba. Y es verdad que tienen muchas características similares, ambos son vello que se encuentra en el rostro de una persona, ambos pueden rasurarse o recortarse, pero a final de cuentas, no son la misma cosa. De igual manera pasa con la enajenación de bienes y la compraventa de criptomonedas, se parecen, tienen características similares pero a final de cuentas no son lo mismo porque las criptomonedas tienen otras características especiales que las diferencian de otros bienes muebles y necesitan una regulación específica que tome en cuenta esas características, así como se hizo con los derechos de autor y la enajenación de acciones, de lo contrario, no son objeto de la Ley y por lo tanto, no estaremos obligados a pagar ese impuesto. Recordemos que las normas fiscales son de aplicación estricta en cuanto al sujeto, objeto, base, tasa o tarifa que establezcan y no podemos asimilar o aplicar por analogía un impuesto cuyo objeto no se encuentra plenamente establecido en la Ley. Así también, los actos de autoridad deben estar fundados y motivados, es decir deben dar el fundamento legal en el que se basan y explicar cómo se adecua el fundamento legal al comportamiento del contribuyente. ¿Cómo va a ser posible que funden y motiven sus actos de revisión y determinación de un adeudo fiscal si no existe un régimen fiscal aplicable a esta actividad de cripto-trading? Simplemente, es imposible, por lo que todos estos actos de revisión y determinación de la autoridad fiscalizadora serían nulos.

2.-Aquí, quiero hacer una mención especial de que, la adquisición y enajenación de muebles con propósito de especulación comercial (como se hace con el “cripto-trading”) son consideradas un acto de comercio, conforme al artículo 75, fracción I del Código de Comercio, por lo tanto, puede ser considerada como una actividad empresarial conforme al artículo 16, fracción I del Código Fiscal de la Federación, en consecuencia y al no existir un régimen específico que me excluya de uno general, podrían dar lugar a tributar bajo el Régimen de Actividad Empresarial e inclusive en el Régimen de Incorporación Fiscal o en el nuevo Régimen Simplificado de Confianza, con los beneficios que estos podrían otorgarnos.

Toma en cuenta que, si vas a aplicar alguna de estas segundas opciones, es muy probable que, el SAT, tarde o temprano, te aplique sus facultades de comprobación y te determine un crédito fiscal, es decir, un adeudo fiscal, por lo que, para poder defenderte, se deberán presentar estos argumentos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y esperar el resultado del juicio correspondiente. En otras palabras, esta opción cuenta con bases legales fuertes, pero no esperes que el SAT los acepte sin oponer resistencia. Ahora que, si el ingreso lo obtienes como pago por prestar el servicio de “cripto-trading” a otras personas, sin duda tendrás que pagar ISR por esos ingresos obtenidos por prestar ese servicio.



## IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

En cuanto al IVA, este no se genera por las ganancias obtenidas por la compraventa de criptomonedas, sino por la enajenación en si de la criptomoneda, independientemente de si obtuviste ganancia o no por esa venta. Me explico, el objeto de la Ley del IVA relacionado con las criptomonedas, es la enajenación de bienes y la prestación de servicios, a diferencia de la Ley de ISR cuyo objeto es la ganancia. Por eso, si tu enajenas un bien o prestas un servicio, debes pagar IVA, el cual vas a agregar al precio de tu producto o ser-

vicio y se lo vas a cobrar a tu cliente, independientemente de que tengas ganancia o no por la venta del bien o la prestación del servicio, entonces si una criptomoneda, que ya dijimos que se considera un bien mueble, es vendida en territorio nacional, entonces tenemos que agregarle el IVA a la tasa general del 16%. De nuevo, encontramos dificultad de aplicación con la manera en que operan las transacciones con criptomonedas.

Además, la Ley del IVA también establece supuestos en los que no se deberá pagar el impuesto, o bien, se pagará a una tasa distinta, por ejemplo, en el artículo 9, fracción VI, se establece que no se pagará el impuesto por la enajenación de moneda nacional y moneda extranjera. Es así que, si compro un dólar, no me van a cobrar el 16% de IVA, solo pagaré el valor que en ese momento tenga aquella moneda extranjera. Ya establecimos que las criptomonedas, son bienes muebles y activos virtuales, que en ningún caso se entenderán como moneda de curso legal en territorio nacional, las divisas ni cualquier otro activo denominado en moneda de curso legal o divisas, por lo cual, no es aplicable esa exención a la venta de criptomonedas y tendremos que agregar el 16% al valor de la misma al momento de venderla o comprarla en territorio mexicano. Sin embargo, esto podría cambiar en un futuro no muy lejano, ya que algunos países ya empiezan a tomar en serio a las criptomonedas, como en El Salvador, que es el primer país en reconocer oficialmente como moneda de curso legal el bitcoin, entonces, esto convierte al bitcoin en una moneda extranjera que bien podría entrar en la exención prevista en el artículo 9 de la Ley de IVA, aunque esto no será así mientras no se reforme el artículo 30 de la Ley Fintech.

En el supuesto de que la enajenación o venta de criptomonedas la realices a un residente extranjero, es posible aplicar la tasa del 0% de IVA, por considerarse exportación de bienes intangibles conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción II de la Ley del IVA, aunque encuentro la limitante de que, dicho artículo, hace referencia a que las empresas que realicen ese tipo de exportación aplicarán la tasa del 0%, y en la mayoría de las ocasiones, los “traders” no son empresas, considerando a estas, las personas físicas o morales que realizan actividades empresariales (comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, silvícolas o de pesca). Aquí podemos aplicar también la mención especial que realizamos en el apartado de ISR referente a las actividades empresariales.

En caso de que prestes el servicio de “cripto-trading” a otras personas, la comisión o la cantidad que cobres por la prestación de ese servicio, si tienes que agregarle el 16% de IVA que tu cliente te pagará y a su vez, tú pagarás al SAT en tu declaración definitiva mensual de IVA. Lo mismo pasa si el servicio que prestas es el de custodia o minado de criptomonedas.

Así la situación, esto es apenas una pequeña parte de todo lo que implican las transacciones con criptomonedas. Sin duda, hay mucha tela para trabajar y continuaremos ahondando en este interesante mundo virtual.

**Saludos y hasta la próxima.**



## Estudiante de la Universidad Hipócrates recibe reconocimiento a la Excelencia Académica en Medicina

ella nació en mí el anhelo de poder obtener este reconocimiento nacional, puesto que tuvo la fortuna de recibir esta distinción por el Instituto Científico Pfizer...lo que me llevó a inspirarme y esforzarme durante mi formación profesional". Por otra parte, Vanesa expresó que durante su formación académica siempre ha buscado la excelencia, por ello puso en práctica los conocimientos adquiridos durante su preparación profesional: "Los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes,

**UH** | **HIPÓCRATES**  
UNIVERSIDAD

dico Cirujano en la Universidad Hipócrates: "Esta universidad me brindó un gran apoyo durante mi preparación, proporcionándome la guía para poder desarrollar mis objetivos profesionales... un honor representar a mi alma mater por donde quiera que vaya". La Universidad Hipócrates felicita a su estudiante y reafirma su compromiso con la calidad académica y formación integral de sus estudiantes para brindar a la sociedad excelentes profesionistas comprometidos con la sociedad en general.

**E**n virtud de su alto desempeño en el ámbito de la salud, Vanesa Monserrat De la Torre Soriano, egresada de la Licenciatura en Médico Cirujano recibió el reconocimiento a la "Excelencia Académica" que brinda el Instituto Científico Pfizer (ICP) en colaboración con la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM) por ser considerada una de las mejores estudiantes del país. Cabe destacar, que este reconocimiento fue otorgado a 83 jóvenes de la República, y tiene como objetivo impulsar la práctica médica en beneficio de la salud de los mexicanos y estimular la buena formación médica.

El evento que se llevó a cabo de forma virtual estuvo encabezado por Constanza Losada, Presidenta y Directora General de Pfizer México, la Dra. Yessika Moreno, Directora Médica de la compañía, la Dra. Verónica Nateras, Gerente del Instituto Científico Pfizer, así como el Dr. Jorge Eugenio Valdez García, Presidente de la AMFEM y el Dr. José Ángel Córdova Villalobos, ex Secretario de Salud y destacado científico e investigador mexicano.

En entrevista, la galardonada comentó que logró cumplir uno de sus objetivos profesionales por medio de este reconocimiento: "Mi hermana mayor se formó como médico en esta Casa de Estudios, y a través de



valores y experiencias prácticas que me impartieron los catedráticos de la Universidad Hipócrates, fueron de gran utilidad durante mi estadía en el internado, porque me permitió tener experiencias enriquecedoras al evaluar a los pacientes".

Asimismo, la egresada dirigió un mensaje a los futuros médicos: "Aquellos jóvenes médicos que se encuentran en formación los invito a esforzarse día a día, porque tenemos una responsabilidad gigante, la salud de los pacientes en nuestras manos". Finalmente, Vanesa De la Torre manifestó su orgullo por haberse formado como Mé-



*¡Vanguardia Universitaria!*

Urdaneta No. 360 • Fracc. Hornos Acapulco, Gro. • Tel. (744) 485 7991  
[www.uhipocrates.edu.mx](http://www.uhipocrates.edu.mx)

# FIMPES celebra su LXXX Asamblea General Ordinaria



Con la participación de 180 rectores y representantes de las instituciones particulares de educación superior, afiliadas a FIMPES, los días 3 y 4 de noviembre se desarrollaron los trabajos de la LXXX Asamblea General Ordinaria de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, en modalidad híbrida, con la presencia del Consejo Directivo transmitiendo en directo desde el Campus Norte de la Universidad Anáhuac México. En su mensaje de bienvenida, el Presidente del Consejo Directivo y Rector de la Universidad Anáhuac Puebla, Mtro. José Mata Temoltzin destacó la importancia de la celebración de esta Asamblea, misma que permite a los rectores de las 112 instituciones afiliadas compartir experiencias y dialogar sobre temas de relevancia para el quehacer de la educación superior con calidad.

En su informe de actividades resaltó el logro para que los criterios de la NOM-237 presentados por la Secretaría de Economía, no fueran aplicables a las instituciones de educación superior; los avances en el proyecto del fortalecimiento del modelo educativo digital de las universidades FIMPES, en colaboración con Santander Universidades y EmTech Institute; así como las diferentes líneas de trabajo estratégicas con la Red de Asociaciones de Latinoamérica y el Caribe de Universidades Privadas (REALCUP).

Durante la sesión, el Vicepresidente del Consejo Directivo y Coordinador de la Comisión de Investigación, Dr. Bernardo González-Aréchiga (Rector UVM), expuso a los asistentes el caso del cambio del reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-CONACYT, así como el avance en el amparo promovido por la Federación para proteger a los investigadores cuyos derechos se ven afectados por

dicha norma.

Por su parte, el Ing. Rodrigo Guerra Botello, Secretario General de la Federación, destacó en su informe de actividades las acciones que se han llevado a cabo en coordinación con las autoridades educativas, resaltando el papel que FIMPES ha tenido en el diálogo sobre temas relacionados con la normatividad educativa y la calidad de la educación superior.

Durante la asamblea, los participantes pudieron participar en el tradicional diálogo de rectores para presentar sus perspectivas y opiniones sobre el quehacer de la Federación y sobre las mejores acciones para fortalecer a la asociación, que el próximo año estará celebrando su 40° aniversario.

En la sesión protocolaria fueron reelectos, mediante proceso de votación directa, el Presidente, Mtro. José Mata Temoltzin (Universidad Anáhuac Puebla) y el Vicepresidente de FIMPES, Dr. Bernardo González-Aréchiga (UVM); igualmente, se ratificó el nombramiento del Rector de la Universidad de La Salle Bajío, Dr. Enrique A. González Álvarez como Consejero de la Zona Noroeste y Occidente. Continúan como parte de este consejo el Secretario, Dr. José Manuel Asún Jordán (Universidad Cristóbal Colón); el Tesorero, Dr. Salvador Leañes Flores (Instituto de Especialización para Ejecutivos) y los consejeros de las zonas Centro, Sur y Noreste: Mtra. Argelia Hernández Espinoza (Universidad Insurgentes); Dr. Emilio Baños Ardaín (UPAEP) y Prof. Ismael Castillo Osuna (Universidad de Morelos), respectivamente.

Con este evento, FIMPES y sus instituciones afiliadas refrendan su compromiso con la educación superior de calidad y con México.



Miembros Afiliados Acreditados

## FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS<sup>®</sup> PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

Participa a la sociedad mexicana y a la comunidad educativa nacional, la lista de Instituciones de Educación Superior afiliadas acreditadas por esta Federación, con base en su "Sistema de Acreditación a través del Desarrollo y Fortalecimiento Institucional", hasta la LXXX Asamblea General Ordinaria, celebrada por medios electrónicos el 4 de noviembre de 2021:

- CENTRO
- Centro de Estudios Superiores de San Ángel
- Centro de Estudios Universitarios Xochicalco
- Escuela Bancaria y Comercial
- Fundación Universidad de Las Américas Puebla
- Instituto de Especialización para Ejecutivos
- Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas
- Instituto de Estudios Superiores del Bajío
- Instituto de Estudios Universitarios
- Instituto Suizo
- Instituto Tecnológico Autónomo de México
- Instituto Tecnológico Latinoamericano
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
- Sistema CETYS Universidad Tecnológica de Monterrey
- Universidad Anáhuac Cancún
- Universidad Anáhuac Mérida
- Universidad Anáhuac México
- Universidad Anáhuac Oaxaca
- Universidad Anáhuac Puebla
- Universidad Anáhuac Querétaro
- Universidad Anáhuac Xalapa
- Universidad Autónoma de Guadalajara
- Universidad Autónoma del Noreste
- Universidad Autónoma España de Durango
- Universidad Cristóbal Colón
- Universidad de Celaya
- Universidad De La Salle Bajío
- Universidad de las Américas
- Universidad de Montemorelos
- Universidad de Monterrey
- Universidad del Noreste
- Universidad del Pedregal
- Universidad del Tepeyac
- Universidad del Valle de Atemajac
- Universidad del Valle de México
- Universidad del Valle de Puebla
- Universidad Iberoamericana León
- Universidad Iberoamericana Puebla
- Universidad Iberoamericana Torreón
- Universidad Insurgentes
- Universidad Interamericana para el Desarrollo
- Universidad Intercontinental
- Universidad Internacional
- Universidad Justo Sierra
- Universidad La Salle
- Universidad La Salle Cancún
- Universidad La Salle Chihuahua
- Universidad La Salle Cuernavaca
- Universidad La Salle Noroeste
- Universidad La Salle Pachuca
- Universidad La Salle Saltillo
- Universidad La Salle Victoria
- Universidad Latina
- Universidad Latina de América
- Universidad Latina de México
- Universidad Latinoamericana
- Universidad Madero
- Universidad Marista de Guadalajara
- Universidad Marista de Mérida
- Universidad Marista de San Luis Potosí
- Universidad Metropolitana de Monterrey
- Universidad Mondragón México
- Universidad Motolinía del Pedregal
- Universidad Multicultural CUDEC
- Universidad Mundo Maya
- Universidad Panamericana
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
- Universidad Regiomontana
- Universidad Regional del Sureste
- Universidad Simón Bolívar
- Universidad Tecmilenio
- Universidad Tecnológica de México
- Universidad Vasco de Quiroga
- Universidad Westhill

**Mtro. José G. Mata Temoltzin**  
Presidente del Consejo Directivo de FIMPES

**Ing. Rodrigo Guerra Botello**  
Secretario General de FIMPES y Secretario de la Asamblea

**Mtro. Eugenio Aguilera Sánchez**  
Coordinador de la Comisión Permanente  
de Dictaminación de FIMPES

En su sesión del 23 de agosto de 2018, el Comité del Programa de Mejora Institucional previsto en el Acuerdo 17/11/17 reconoció a FIMPES como instancia externa de acreditación institucional.



Dr. Julio Frenk Mora.

# UAG entrega Do Causa al Dr

**E**n su trabajo magistral habló sobre la pandemia del Covid-19 y al aprendizaje que ha dejado a la humanidad y los sistemas de salud.

“Las enfermedades infecciosas tienen un grueso expediente cosmopolita. Lo que hoy, sin embargo, resulta novedoso es la escala de lo que se ha denominado ‘tráfico microbiano’. El incremento explosivo del comercio y los viajes internacionales producen a diario miles de contactos potencialmente infecciosos, y los aviones jet han transformado los vuelos intercontinentales en eventos más cortos que el periodo de incubación de cualquier enfermedad transmisible”.

Así lo afirmó el Dr. Julio Frenk Mora, Rector de la Universidad de Miami y exsecretario de Salud de México, al recibir el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Dijo que este tráfico explica que en menos de tres meses el Covid-19 que se reportó en Wuhan, China, en diciembre de 2019 se transmitiera a prácticamente todo el mundo.

Dijo que a quienes trabajan en el campo de la salud global, la pandemia de Covid-19 no los sorprendió. “La pregunta que nos hacíamos no era si iba a surgir una nueva

pandemia sino cuándo. Desde hace más de veinte años nos percatamos de que existen las condiciones para un aumento muy importante en la frecuencia con que aparecen nuevos microorganismos y la velocidad con la que se diseminan por el planeta”.

Explicó que los sistemas de alarma globales no funcionaron como debían; “no se atendieron los múltiples llamados de la OMS y otras organizaciones multilaterales, académicas y filantrópicas a fortalecer el sistema de vigilancia, preparación y respuesta ante amenazas globales. Dieron por hecho que la nueva emergencia sería parecida a los brotes de SARS de 2002 y la pandemia de influenza H1N1 de 2009, que pudieron controlarse sin grandes problemas y con pérdidas relativamente menores, tanto de vidas como económicas”.

Aseguró que con una minúscula fracción de las mermas económicas que ha producido la pandemia de Covid-19, se pudo haber financiado un sistema global de alarma y respuesta.

“Esto no puede volver a suceder —expresó—. Es necesario aprovechar la gran atención que está recibiendo la salud pública para introducir no sólo cambios marginales, sino también cambios estructurales en el sistema de salud global que nos protejan

a todos en este mundo cada vez más interdependiente. Debemos aprovechar estos cambios ahora que está aquí la pandemia, no después, aprovechar la sensación de urgencia que aún existe”.

Mencionó cinco lecciones que se pueden sacar de esta contingencia. La primera, que las prácticas no sustentables tienen consecuencias nefastas. Las pandemias no son eventos “naturales”, son provocados por el hombre como el cambio climático.

La segunda, que es necesario superar el falso dilema entre la salud pública y las metas económicas. Proteger la salud y reactivar la economía son objetivos que sólo pueden alcanzarse si se persiguen en forma simultánea.

La tercera lección tiene que ver con la desigualdad social. En casi todos los países del mundo la pandemia de Covid-19 está afectando de manera desproporcionada a los grupos de menores recursos. Esto se refleja en los niveles de contagio como en las tasas de mortalidad.

La cuarta lección está relacionada con la importancia del liderazgo en la respuesta a una amenaza de salud pública. Aunque la pandemia es esencialmente un proceso global, la respuesta global requiere de respuestas nacionales.

No se trata de dos niveles separados. Necesitamos una respuesta tanto global-local, y el liderazgo nacional es esencial en una emergencia.

La quinta lección se complementa a la anterior. Aunque parece obvio, necesitamos recordar al mundo que los problemas globales requieren soluciones globales. Lo peor que podríamos hacer es reaccionar en forma aislada de la globalización. Esto sería contraproducente.

Frenk Mora dijo que un cambio tan profundo requeriría de una Convención Global de Salud, un nuevo contrato social que redefina las reglas y normas para la seguridad en salud.

“La buena noticia es que contamos con la capacidad para aplicar



Dr. Alfonso Petersen Farah, Lic. Antonio Leño Reyes, Dr. Julio Frenk Mora.

# Doctorado Honoris

## Julio Frenk

os hacer para así lecciones hoy y en el futuro. La pregunta es si los pueblos están dispuestos a demandar la implantación de una agenda de cambio para así construir una mejor normalidad”, afirmó.

Citó las palabras del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres: “Nadie quiere un gobierno mundial, pero debemos trabajar juntos para mejorar la gobernanza mundial. El multilateralismo no es una opción sino una necesidad en nuestra tarea de reconstruir el mundo para hacerlo más igualitario, más resiliente y más sostenible”. Finalmente, dijo que “el eje rector de una nueva agenda global debe ser un renovado compromiso con el desarrollo sostenible, que hoy se ha vuelto un imperativo literalmente vital”.



**Nadie quiere un gobierno mundial, pero debemos trabajar juntos para mejorar la gobernanza mundial. El multilateralismo no es una opción sino una necesidad en nuestra tarea de reconstruir el mundo para hacerlo más igualitario, más resiliente y más sostenible”.**



Mora y Dr. Ricardo Beltrán Rojas.



El Lic. Antonio Leaño Reyes entrega el reconocimiento al Dr. Julio Frenk Mora.

### RETO DE LAS UNIVERSIDADES

El trabajo magistral del Dr. Frenk Mora, fue contestado por el Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UAG, el Dr. Alfonso Petersen Farah. Dijo que la pandemia no sólo ha cambiado radicalmente nuestros estilos de vida, ha tenido un impacto severo en la salud de la población, ha traído dolor, pérdida de empleos, empresas y oportunidades. “El sector educativo no ha sido la excepción, es imposible, por el momento, medir el impacto que esto tendrá en el desarrollo profesional de nuestros actuales y futuros graduados. La Unicef ha reportado que, en nuestra región, alrededor de 86 millones de estudiantes fueron afectados por el cierre total de las escuelas y proyecta que más de 3.1 millones de ellos podrían no regresar nunca a la escuela”.

Afirmó que la tesis presentada por el Dr. Frenk invita a pensar de manera positiva en las acciones que como humanidad se deben adoptar para corregir el rumbo, “para en lo posible evitar, pero, sobre todo, anticipar estas pandemias que como hemos escuchado, seguirán siendo parte de nuestra condición humana”.

Dijo que “las universidades somos punta de lanza en la búsqueda de nuevas soluciones que nos permitan anticiparnos a futuras pandemias, siendo la investigación, la innovación, el análisis de la big data, así como el entendimiento oportuno de comportamientos humanos y sociales, la fórmula para contener futuras crisis de salud mundiales”.

El acto académico fue presidido por el Rector Lic. Antonio Leaño Reyes y tuvo lugar en el auditorio “Dr. Luis Garibay Gutiérrez” de la Universidad Autónoma de Guadalajara, donde asistieron invitados especiales de los sectores público, privado y educativo.



# Breves Universitarias

## UAG y la Universidad de Miami firman convenio de colaboración



La Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y la Universidad de Miami (UM), Estados Unidos, firmaron un convenio colaboración e intercambio que beneficiará a estudiantes, profesores e investigadores.

El convenio consiste en la asistencia, consulta, colaboración en métodos de enseñanza, educación, entrenamiento e investigación, así como la facilidad para el intercambio de estudiantes y profesores, copatrocinar proyectos de investigación y buscar financiación entre ambas instituciones.

En la firma del convenio, el Presidente de la (UM), Dr. Julio Frenk Mora, señaló que a ambas universidades las une un lazo de varias similitudes, entre éstas sus orígenes, valores y metas.

“Desde sus orígenes, nuestra universidad nació en 1925, la describían como una universidad panamericana, desde entonces ha tenido un avance ascendente y hoy también encontramos una similitud con la UAG porque cree en la movilidad estudiantil y la internacionalización”, añadió y luego



agregó que este convenio sumará al crecimiento de ambas instituciones.

Por su parte, el Rector de la UAG, Lic. Antonio Leño Reyes, especificó que esta vinculación enriquecerá a ambas instituciones y la expectativa es que los estudiantes de ambas instituciones tengan la oportunidad de realizar un intercambio académico.

“Nosotros sacamos el mayor provecho de nuestros convenios, más de 100, que tenemos con instituciones de todo el mundo. Ustedes ahora

forman parte de nuestra familia y comunidad UAG”, expuso.

Una vez dadas estas palabras, se pasó a firmar el convenio. En la reunión estuvieron presentes, de parte de la UAG, el Secretario General, Dr. Ricardo Beltrán Rojas; el Vicerrector Académico, Dr. Hugo de la Rosa Peñaloza, y el Vicerrector de Ciencias de la Salud, Dr. Alfonso Petersen Farah.

De parte de la UM asistió también el Director de la Representación para México y Centroamérica, Dr. Gabriel García Pérez.

## CETYS presenta plan de becas y apoyos financieros para la comunidad en 2022



En búsqueda de apoyar al talento de la región y asegurar que los jóvenes que iniciarán sus estudios de Preparatoria y Profesional, así como personas que deseen

comenzar un Posgrado o un grado en Licenciaturas Ejecutivas continúen con sus sueños, CETYS Universidad da a conocer su Plan de Becas así como apoyos financieros para el año 2022, un plan con oportunidades sin precedentes para la comunidad.

Desde el año pasado, CETYS Universidad aumentó sus apoyos en becas y apoyos financieros para que los estudiantes afectados por la pandemia continuarán con su preparación académica, una inversión de más de 430 millones de pesos que se espera se incremente, con el apoyo de la comunidad, para este año. El impulso a los apoyos financieros forma parte de la vocación filantrópica de CETYS, ya que detrás de cada beca hay alguien que cree en el talento de los jóvenes, demostrando que los aspirantes tienen la motivación y desde hace

60 años en CETYS da el empuje para hacer realidad sus sueños educativos de alta calidad. Para llegar a alumnos de escuelas públicas destacados, se dará la “Beca de Excelencia para la Comunidad” tanto para Preparatoria y Profesional, esta podría cubrir desde el 50 hasta 90% de colegiatura; y la Beca Unidos 2022, con apoyos atractivos que corresponderán a su nivel socioeconómico, promedio y puntuación de examen de admisión, mismos que llegarían desde un 25% hasta 50% de apoyo, así como becas de apoyo para alumnos foráneos en las áreas de profesional, hasta un 65% .

Para los prospectos en Licenciaturas Ejecutivas, programas ideal para trabajadores que no pudieron culminar su preparación profesional, se brindará la Beca Unidos con apoyo al 25%, considerando un promedio académico mínimo para la solicitud.

Por su parte, los interesados en estudiar un Posgrado podrán acceder a becas con un 15% de apoyo, así como de 25% enfocado a las



Ciencias Sociales en los programas de Gerontología, Neuropsicología, Derecho y Psicología, y hasta 50% para Educación, considerando en todos los casos promedios mínimos.

Cabe destacar que en México, se estima que cerca de 600 mil alumnos de educación superior suspendieron sus estudios o no pudieron continuarlos debido a la pandemia, es por eso que en CETYS Universidad se trabaja diariamente para impulsar los sueños de los jóvenes a través de actos solidarios y permitir seguir desarrollando su talento. Formar a un alumno es transformar el futuro y apoyar su sueño es participar en su realización, es a través de la generosidad de la comunidad que se pueden ofrecer nuevas oportunidades de becas para el estudiantado.

# Investigación y Desarrollo



- **Columna Investigando**
- **IBERO cuenta con 300 productos de apoyo para personas con discapacidad**
- **La Página del Rector: La USBMéxico celebra 40 años dedicados a la formación humana**
- **TEXTOS SOBRE TEXTOS:  
Un acercamiento metodológico a la formación de escritores académicos**

# Investigando



• Marco Antonio Alcaraz Rodríguez  
marcoalro@yahoo.com.mx

“**EN LA BUAP TENEMOS UN** gran compromiso con nuestra sociedad y esperamos cumplirlo cabalmente, a través de acciones como esta: la apertura de Farmacias Fleming”, indicó la doctora Lilia Cedillo Ramírez, al tiempo de expresar su satisfacción por llevar este servicio al interior del estado, en el cual se espera que se involucre un mayor número de personas. Las Farmacias Fleming de la BUAP nacieron como parte de un proyecto emanado de la Facultad de Ciencias Químicas, cuya finalidad es cumplir con un compromiso social, recordó la Rectora Cedillo Ramírez, al inaugurar la sucursal número 20 con sede en Tepeaca, Puebla. Constantino Gil Juárez, titular de la Gerencia Administrativa de Farmacias Fleming, señaló que en el ámbito social, “nuestra institución se ha ocupado de impulsar una variedad de proyectos, cuyos resultados se traducen en beneficios al sector social, al cual nos debemos”. En su intervención, José Huerta Espinoza, presidente municipal de Tepeaca, ratificó su compromiso de fortalecer la educación en este municipio y apoyar el incremento de la oferta educativa de la BUAP... **JULIA TAGÜEÑA PARGA, INVESTIGADORA DEL** Instituto de Energías Renovables de la UNAM, así como del Sistema Nacional de Investigadores, se hizo acreedora del The Public Understanding and Popularization of Science Award 2021 (Premio a la Comprensión Pública y la Popularización de la Ciencia 2021), que otorga la Academia Mundial de Ciencias (TWAS, por sus siglas en inglés). De acuerdo con la científica universitaria y coordinadora de Comunicación del Centro de Ciencias de la Complejidad de la Universidad Nacional, el premio no es para un producto específico, sino para una labor llevada a cabo a lo largo de muchos años. La también creadora de la Sala de Energía de Universum. Museo de las Ciencias y exdirectora general de Divulgación de la Ciencia de la UNAM de 2004 a 2008. Ha formado parte del comité editorial de diferentes revistas de divulgación de la ciencia, y destaca su participación en la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, de la cual fue presidenta; la Asociación Mexicana de Museos y Centros de Ciencia y Tecnología, de la cual fue Vicepresidenta; también fue di-

rectora ejecutiva de la Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe... **PRETENDEN ELIMINAR TOXICIDAD DE AGUA** contaminada con un plaguicida para mosquitos. Al presidir la ceremonia de entrega del Premio a la Innovación en Bionano: Ciencia y Tecnología 2021, el Director General de Cinvestav, José Mustre de León, destacó la importancia del apoyo al quehacer científico y la vinculación de la ciencia con la industria, como la establecida entre las dos instituciones creadoras de este reconocimiento desde hace casi una década; señaló que ese trabajo conjunto debe resultar en productos y servicios para beneficio de la población. En su oportunidad Efrén Ocampo López, Presidente del Grupo Farmacéutico Neolpharma, resaltó que el Premio es uno de los que cuenta con un mayor respaldo financiero para estimular al investigador, con el propósito de incentivar la realización de estudios con aplicación potencial en la industria o el sector farmacéutico, y los 38 proyectos postulados en esta novena edición así lo muestran. La propuesta tecnológica galardonada fue realizada en colaboración entre el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM (IIM-UNAM) y el Departamento de Toxicología del Cinvestav, la cual busca eliminar la toxicidad del agua contaminada con el larvicida temefos... **ES NECESARIO CREAR POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS** transversales destinadas a hacer de las bibliotecas públicas modelos diferenciados y ajustables a cada realidad y forma de percibir el mundo de los pueblos indígenas, afirmó el Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Juan Gregorio Regino. Al participar en el XX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Gregorio Regino, en la Biblioteca “Carlos Monsiváis”, sostuvo que las comunidades indígenas tienen una riqueza cultural y científica muy amplia en diversas materias como medicina, ecología, tecnología, cultura alimentaria, historia, filosofía, arte y espiritualidad. Agregó que la población indígena, alfabetizada o no, posee muchos conocimientos ancestrales, lo que convierte a cada uno de los hablantes en un potencial libro, en un acervo bibliotecario de enorme riqueza para la nación.

# IBERO cuenta con 300 productos de apoyo para personas con discapacidad

• Pedro Rendón/ICM

El Centro de Ingeniería y Tecnología de Rehabilitación (CITeR) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México cuenta con una colección de productos -ayudas técnicas- que pueden apoyar a las personas con algún tipo de discapacidad en la realización de actividades de distinta índole, informó la Ing. Isabel Bolívar Tellería, académica del Instituto de Investigación Aplicada y Tecnología (INIAT).

En la conferencia Tecnología de asistencia en la educación, dictada en el Seminario Permanente del Instituto de Investigación Aplicada y Tecnología (INIAT), la ingeniera explicó que, con base en el capítulo de productos y tecnologías de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, los dispositivos con los que cuenta el CITeR se han clasificado en seis áreas funcionales.

Para seleccionar las ayudas técnicas que se colocaron en cada una de esas áreas funcionales se tomaron en cuenta las barreras que buscan eliminar, no las condiciones de salud o las deficiencias que presentan las personas, por lo que las ayudas técnicas pueden asistir a personas con diferentes características o necesidades a realizar actividades semejantes.

1. Movilidad y posicionamiento. En esta área hay todo tipo de dispositivos que ayudan a las personas a desplazarse o adoptar una postura adecuada, como son: sillas de ruedas, muletas, cojines antiescaras y bastones blancos (usados por invidentes).
2. Accesibilidad. Esta área contiene dispositivos como rampas y barandales, que ayudan a eliminar barreras del espacio físico.
3. Comunicación. En ésta hay dispositivos que ayudan a las personas a transmitir o recibir información, lo que incluye todo tipo de sistemas de comunicación aumentativa y alternativa, como: auxiliares auditivos, tarjetas y tableros de comunicación.
4. Vida diaria. Dispositivos sumamente versátiles, pues facilitan la realización de gran variedad de actividades cotidianas, como el aseo, la alimentación o la vestimenta. Algunos ejemplos de este tipo de ayudas técnicas son: corta uñas de mango largo, cubiertos adaptados, relojes táctiles y sistemas de alarma vibratorios.
5. Educación y empleo. Tecnología que se utiliza en el ámbito educativo para adquirir conocimientos y en el ámbito laboral para aplicar esos conocimientos. Algunos productos en esta área funcional son: la máquina para escribir en braille y los teclados adaptados -que permiten usar computadoras y dispositivos electrónicos-.
6. Recreación. Productos de todo tipo que facilitan la realización de actividades lúdicas, deportivas, culturales o de esparcimiento. Ejemplos de estos dispositivos son: barajas en braille, sudoku táctil y balones sonoros -permiten a las personas invidentes jugar fútbol y básquetbol-.

En total, el CITeR cuenta con más de 300 productos de distinto tipo de tecnología, principio de funcionamiento y propósito, que se utilizan con fines de investigación y docencia, "y esperamos que nos permitan apoyar los esfuerzos de la Iniciativa GATE, para lograr que las ayudas técnicas lleguen a todas las personas que lo necesitan, y así lograr una sociedad más incluyente".

## La Iniciativa GATE

La ingeniera Isabel Bolívar señaló que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que mil millones de personas necesitan al menos una ayuda técnica, pero sólo el 10% tiene acceso a una, lo que propicia la exclusión, dependencia y rezago de quienes no tienen acceso a estas ayudas. Además, se

estima que el 75% de los usuarios de ayudas técnicas terminan abandonándolas, entre otras cosas, por la falta de capacitación de ellos mismos y de las personas que recomiendan las ayudas.

Aunado a esto, se prevé que para el 2050 se va a duplicar la cantidad de personas que necesitarán ayudas técnicas, debido al envejecimiento poblacional y al aumento de las enfermedades no transmisibles. Por esto, en 2014 la OMS estableció la Cooperación Mundial sobre Tecnologías de Apoyo, conocida como Iniciativa GATE.

La Iniciativa GATE tiene el propósito de asegurar el acceso de todos y todas a ayudas técnicas que sean asequibles y de alta calidad, y se basa en el trabajo conjunto de cinco áreas, que denomina las cinco P, por: persona, política, productos, personal y provisión.

1. Persona. Es el centro del sistema, ya que todas las estrategias se deben desarrollar alrededor de la persona que utiliza la tecnología.
2. Política. Uno de los puntos clave de la Iniciativa GATE es buscar que las ayudas técnicas formen parte de la cobertura universal de salud, por lo que es de vital importancia trabajar junto con los gobiernos en el desarrollo de políticas públicas que ayuden a cumplir este objetivo. Esas políticas públicas pueden tener como finalidades: encontrar distintos tipos de financiamiento que permitan asegurar la cobertura universal; crear estrategias que aseguren la calidad de los productos, mecanismos de producción y servicios de provisión; y motivar la colaboración internacional en la investigación y desarrollo de tecnología de asistencia.
3. Productos. Las acciones que se desarrollan en torno a los productos se pueden resumir en dos estrategias principales: asegurar la calidad y reducir los costos. Para asegurar la calidad, se propone desarrollar estándares de manufactura y provisión; y para reducir los costos, se establecen distintas estrategias, como la producción y suministro local, la reducción de impuestos, y la implementación de estrategias de préstamo o reúso, para que las personas tengan acceso a las ayudas técnicas que necesitan.
4. Personal. La Iniciativa GATE busca trabajar con el personal que va a recomendar y a ayudar en la provisión de estas ayudas técnicas, por lo que busca que la mayor cantidad de especialistas estén entrenados en la provisión de las ayudas técnicas, particularmente los de los servicios de salud primarios. Además, busca involucrar a las personas con discapacidad y a sus familias en este proceso, para obtener retroalimentación pertinente.
5. Provisión. En este ámbito se busca establecer un sistema de provisión que llegue a todas las comunidades y que cuente con los productos necesarios que satisfagan las necesidades y características específicas de cada población.



Dr. Eduardo Gamaliel, Director del Inlat.



**IBERO**

# LA PÁGINA DEL RECTOR

## La USBMéxico celebra 40 años dedicados a la formación humana

•Por: Mtra. Mercedes Cruz Aparicio  
Rectora de la Universidad Simón Bolívar México

La celebración de un aniversario es un momento de fiesta y júbilo y este año lo hacemos con mayor entusiasmo, pues nuestro contexto nacional e internacional nos recuerda que la vida es un estado sensible, finito y maravilloso que debemos cuidar, agradecer, disfrutar y hacer valer cada día.

Para la Universidad Simón Bolívar México (USBMéxico) llegar a su cumpleaños número 40 ha sido sin lugar a dudas un logro, resultado del trabajo, amor, dedicación y profesionalismo de miles de personas que se sumaron al compromiso de educar y formar seres humanos de calidad a lo largo de estos años.

Hoy en día nuestra sociedad requiere profesionistas capaces de aportar de manera productiva. Sin embargo, la celeridad con la que

vivimos nos impide apreciar que somos personas con la cualidad de ser competentes en una empresa u organización y que también tenemos la necesidad de conectar con nosotros mismos, con nuestros hermanos y con la fuerza que nos impulsa e inspira a diario, Dios.

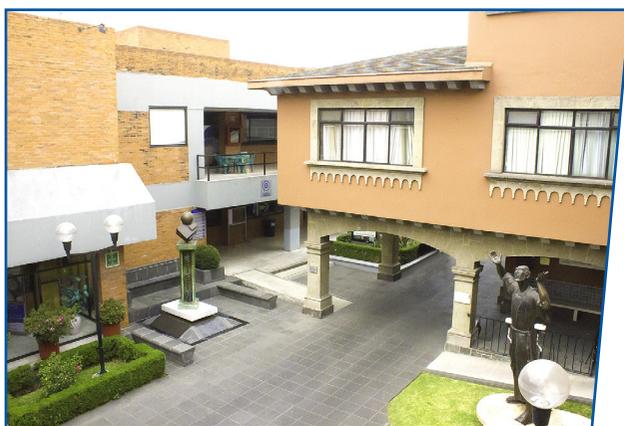
Es por ello que en la USBMéxico hemos creado un espacio de desarrollo de habilidades y conocimientos, pero también una institución que cree en las personas, en sus ideas, en sus anhelos y cómo estos pueden sumar al crecimiento de nuestro país.

Durante 40 años hemos impulsado a decenas de generaciones a crecer en áreas como la ciencia, la tecnología, la comunicación, el diseño, la educación, el comercio, la administración, las finanzas, entre muchas más. Esto nos ha permitido contar con todo lo necesario para generar un espacio ideal de formación,

siendo hoy en día una de las universidades privadas a nivel metropolitano con mayor experiencia e infraestructura en las áreas de ciencia y tecnología.

Asimismo, con el paso del tiempo hemos hecho sinergia con diversas organizaciones e instituciones que brindan un marco de referencia el cual nos permite evaluarnos, mejorar y reinventarnos para brindar un mejor servicio.

Es así que hemos logrado contar con la certificación Lisa y Llana de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) por cuatro ocasiones, ser Empresa Socialmente Responsable (ESR) por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) por más de ocho años, Institución de Excelencia Académica por la Secretaría de Educación Pública (SEP) e incluso, somos centro certificador de las



## SEMBLANZA

universidades de Cambridge y Oxford.

Esta correlación, nos permite trabajar muy de cerca con otras instituciones de educación superior, aprender de ellas y de igual manera proponer nuevos modelos que nos permitan crecer como nación, pues justo es lo que requerimos tras casi dos años de retos y cambios.

Para concluir, me gustaría compartir una última reflexión.

La USBMéxico cierra este 2021 como un importante año en el que celebramos nuestros primeros 40 años de historia, motivo por el cual nos permitimos hacer una breve pausa para agradecer a Dios por habernos brindado la oportunidad de compartir y aportar en la educación de decenas de generaciones.

De igual manera, el 2021 representa el cierre de un ciclo en el que todas las instituciones educativas crecimos y nos adaptamos juntas en un contexto inesperado, retador y por demás complejo.

Hoy nos une el amor por la educación, nuestro compromiso con los jóvenes y con nuestra sociedad; pero sobre todo, compartimos un mismo sentido de esperanza porque sólo trabajando juntos podremos salir adelante. Les deseo a todos una iluminada Navidad y un bendecido Año 2022.



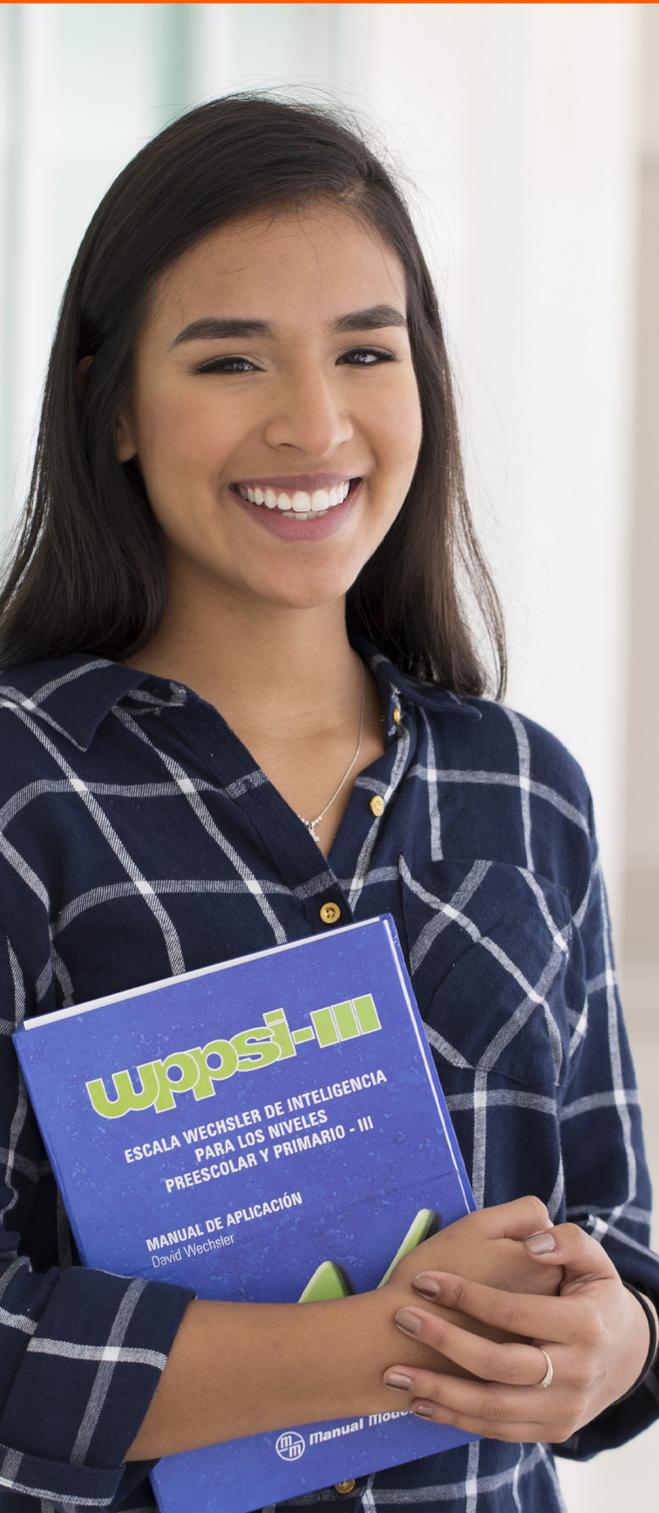
**M**ercedes Cruz Aparicio es una persona comprometida con la juventud mexicana y su desarrollo integral. Dedicada a mejorar año con año la calidad académica que ofrece la Universidad Simón Bolívar México, así como de crear espacios que le permitan a los estudiantes formarse como personas fraternas, responsables y humanamente sensibles a las necesidades del contexto.

Por más de quince años se ha desempeñado en diversos puestos clave de la institución y a partir del 2013 se encuentra al frente como Rectora de la USBMéxico.

En su formación profesional es Licenciada en Educación Media en el Área de Matemáticas por la Escuela Normal Superior, F.E.P., maestra en Comunicación Institucional por la Universidad Panamericana y en Planeación Estratégica por la Escuela Comercial Cámara de Comercio. Asimismo, cuenta con una sólida formación religiosa, cursada en la Universidad Pontificia de México y en la Universidad La Salle.

**USB** Universidad  
Simón Bolívar  
USBMéxico

# ANÁHUAC CANCÚN



## Oferta Académica de Licenciatura

- Administración y Dirección de Empresas
- Arquitectura
- Biotecnología
- Comunicación
- Derecho
- Dirección de Empresas de Entretenimiento
- Dirección del Deporte
- Dirección de Restaurantes
- Dirección Financiera
- Dirección Internacional de Hoteles
- Diseño Gráfico
- Diseño Industrial
- Diseño Multimedia
- Finanzas y Contaduría Pública
- Gastronomía
- Gestión Hotelera Internacional
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Industrial para la Dirección
- Ingeniería en Tecnologías de Información y Negocios Digitales
- Lenguas y Gestión Cultural
- Médico Cirujano
- Médico Cirujano Dentista
- Mercadotecnia Estratégica
- Negocios Internacionales
- Nutrición
- Psicología
- Psicopedagogía
- Relaciones Internacionales
- Responsabilidad Social y Sustentabilidad
- Terapia Física y Rehabilitación
- Turismo Internacional

### Bachelor's Degrees Offered in English

- *Business Administration*
- *Entertainment Business Management*
- *Gastronomy*
- *International Business*
- *International Hotel Management*
- *Medicine & Surgery*

### Nuevas aperturas agosto, 2022

- *Diseño de Moda e Innovación*
- *Strategic Marketing*
- *Communication*
- *International Relations*
- *International Tourism*

[www.anahuac.mx/cancun](http://www.anahuac.mx/cancun)



Universidad Anáhuac Cancún

# CAMPUS INTERNACIONAL



Ingresas aquí para más información



FORMAMOS LÍDERES INTERNACIONALES DE ACCIÓN POSITIVA

## TEXTOS SOBRE TEXTOS:

# Un acercamiento metodológico a la formación de escritores académicos

Por Dr. Antonio ALANÍS HUERTA<sup>1</sup>

### 1. Presentación

Los lectores nos hacemos muchas preguntas respecto de los libros y sus orígenes; su historia, sus autores y los hechos socioculturales referidos; las investigaciones que les sustentan, el estilo que les caracteriza y sobre lo que quiso comunicar el autor del texto que estamos leyendo.

Sin embargo, poco sabemos de los autores y sobre la historia que está detrás de los libros que leemos; tan sólo en los casos en que tenemos la oportunidad o el privilegio de interactuar con los autores de los textos leídos, quizá podremos conocer los datos no escritos que dieron origen a los libros que leemos.

Ya en entregas anteriores para *Panorama Universitario* hemos presentado algunas colaboraciones de estudiantes de posgrado que estudian la Maestría en educación con terminal en Educación Preescolar o en Educación Primaria en el CAMM. De hecho en los dos números anteriores hemos publicado análisis del contenido y las ideas de libros que utilizamos como herramientas de reflexión, análisis y aplicación en la práctica docente.

Esta vez, queremos compartir con los lectores de *Panorama Universitario* el contenido esencial de la obra icónica del autor italiano Edmundo d'Amicis, "*Corazón Diario de un Niño*" (1886). Vale decir que de esta obra —catalogada por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad— existen diversas ediciones en varias lenguas.

Aquí, en México, además, la obra se adaptó al cine. Hay una versión blanco y negro con Domingo Soler, titulada *Corazón de Niño* (muy recomendable) y otra a color con Ignacio López Tarzo. Ambas versiones cinematográficas son realmente documentos didácticos para los maestros de educación básica y también para los estudiosos de nuestra identidad y cultura docente mexicana. Quizá rivalizando en el interés didáctico y pedagógico con *Simitrio* (José Elías Moreno); una cinta cinematográfica sobre la educación rural mexicana.

En ocasión de las presentaciones de libros en el aula del posgrado, en la Maestría en Educación con terminal en Educación Preescolar del CAMM, hemos estado analizando con nuestros estudiantes (docentes en servicio activo) diversas obras de corte educativo; filosófico, pedagógico e incluso literario. Su propósito, es adentrar a nuestros estudiantes por los senderos fascinantes de la lectura; explorar el relato, el cuento o el ensayo como estilos de escribir y darles un sentido didáctico, para fortalecer su práctica docente.

Ahora, les compartimos un trabajo sobre el libro de d'Amicis, *Corazón Diario de un Niño*, el cual se puede obtener por medio de las librerías virtuales o incluso a través de una versión PDF disponible

gratuitamente en la red digital. El análisis de libro se efectuó con base en una estructura básica de explotación y orientación pedagógica. La cual se precisa a continuación:

- ¿De **qué trata** el libro?
- ¿Cómo **está contada** la historia?
- ¿Cómo puede servir este texto para apoyar la **práctica profesional**?
- ¿Qué **temas o problemas** de la educación están implícitos en el libro?
- ¿Cómo se aprecia el **proceso educativo** en el texto leído?

Bajo este esquema de análisis y sistematización se han llevado a cabo las presentaciones de los libros en el contexto del Curso de Iniciación a la Observación de los Procesos Escolares en la Maestría en Educación. La metodología que se utiliza es la lectura minuciosa (analítica) y la observación escudriñante de los detalles conceptuales, históricos y estilísticos de los textos leídos.

El trabajo académico sobre el contenido de *Corazón Diario de un Niño*, esta vez, estuvo a cargo de dos de nuestras estudiantes del primer semestre de la Maestría en Educación con terminal en Educación Preescolar del CAMM, las educadoras Marbella Aburto Rojas y Viridiana Gaona Ramírez. Les dejamos pues con las ideas y los textos de nuestras alumnas sobre *Corazón Diario de un Niño*.

### 2. *Corazón Diario de un Niño*. Una mirada a la esencia del ser infantil

Enriquecer la mente y el alma, siempre va a ser importante, principalmente, en la docencia puesto que es basta la información que podemos encontrar en tantos lugares y de diversos tipos, que siempre pudiera parecer un cuento de nunca acabar; situación que, en

vez de ser algo que desmotive, siempre debe impulsarnos a querer abastecer todas esas oportunidades de crecimiento personal que podamos obtener. Lo que, sin duda, fortalece el conocimiento del mundo y nos acerca a la esencia de nuestra práctica docente: los niños.

En esta ocasión no se ha perdido la oportunidad de adquirir un libro ejemplar, pleno



Marbella Aburto Rojas.



Viridiana Gaona Ramírez.

de reflexiones e historias que, sin problema, pueden aplicarse en la vida diaria y en la docencia. Pero más importante que la adquisición de un libro, es su lectura; una lectura analítica con fines pedagógicos, llevada a cabo con la colaboración profesional de mi colega Viridiana Gaona Ramírez.

Hablamos del libro *“Corazón: Diario de un Niño”*, un relato en primera persona, publicado en 1886, por Edmundo d’Amicis, que nos sumerge en un viaje fascinante y aleccionador, contabilizado en meses y días. Es un relato desde las vivencias y el punto de vista de Enrique, un niño que comienza un nuevo ciclo escolar y con él, varios cambios en su vida, así como nuevos problemas.

En esta historia podemos relacionarnos con el personaje principal muy fácilmente, ya que, al ser narrado en voz de un niño, podemos entender y empatizar con las ideas que expresa desde su punto de vista; ideas que pueden parecer muy sencillas, pero analizándolas en un contexto general, resultan ser muy enriquecedoras; aunque al mismo tiempo parecen inocentes.

### 3. ¿De qué trata el libro?

El argumento principal de la historia consiste en explicar cómo un niño puede percibir su entorno, a sus padres, a sus amigos, maestros, compañeros, desconocidos y —al mismo tiempo— cómo puede relacionarse con él con base en los aprendizajes que ya ha adquirido (y que va adquiriendo) de sus diversos tutores con los que se puede encontrar en el lapso de su crecimiento físico, personal, emocional y escolar.

Incentivar la lectura de este libro, es impulsar el proceso de comprensión de un niño como sujeto social y educativo; porque, como adulto, uno puede olvidar muchas veces lo que es ser un niño; lo que a veces nos impulsa, equivocadamente también a exigir o buscar en ellos (los niños) cosas o cualidades y características que simplemente no son acordes con su edad y manera de comprensión del mundo en general.

Un niño es sensible, pensativo, imaginativo, inocente pero también es perceptivo, audaz, capaz, inteligente, entre muchas cosas más, y la lectura de este libro nos permite recordar todo el contexto personal, emocional y educativo que puede tener un niño y cómo es que podemos implementar las técnicas funcionales de educación básica con los padres y los maestros donde además de las competencias para la vida, se implementen valores éticos para poderles brindar un futuro pleno.

### 4. ¿Cómo está contada la historia?

En el libro podemos notar tres grupos de personas principales que implementan cosas diferentes a la historia: los niños, los maestros y los padres de familia. Así, cada uno de estos grupos representa un

desarrollo importante en la historia, ya que nuestro protagonista (Enrique) se permite apreciar, relacionarse y opinar acerca de cada uno de ellos, pero no todos ellos interfieren de la misma manera en la vida de Enrique.

#### Grupo 1: Los niños

Por un lado, tenemos a los niños, que algunos serán sus amigos, otros no y otros ni siquiera los tomará en cuenta, como nos pasa a todos al momento de relacionarnos con un grupo. Un punto muy interesante de la relación de Enrique con sus compañeros, es que mientras más pasa el tiempo sus relaciones se van desarrollando y en su mayoría, terminan muy diferente de como iniciaron; es decir, se puede apreciar una influencia importante de esta relación que proviene de la manera en que Enrique interactúa con sus compañeros de escuela.

#### Grupo 2: Los maestros

Las interacciones que los diversos maestros de la historia tienen con los niños, son muy diversas, lo cual nos demuestra que la docencia no debe, ni puede ser igual en todos los casos; así como un modelo de docencia no es válido para todas las situaciones y grupos atendidos.

Es muy importante recalcar que dos de las virtudes más grandes que comparten los maestros y maestras que se destacan en el libro, son las de la empatía y tolerancia en su forma de actuar y los consejos que les brindan a sus alumnos. Estos dos valores siempre se encuentran muy presentes en el texto leído. En la misma perspectiva se señalan como ampliamente relevantes los valores de respeto y honestidad, así como la inclusión y el patriotismo.

De igual forma, podemos notar que cada uno de los maestros se dedica con corazón a su profesión. Se llega, incluso, a hacer mención de que el salón de clases y la escuela es una familia; aspecto que resulta muy interesante ya que inculcarle al niño una idea de familia equiparable a su escuela le permite lograr un mayor sentido de confianza y pertenencia.

#### Grupo 3: Los padres de familia

El grupo de los padres es el que más choque llega a tener con los propios niños; desde el momento que se nota discriminación entre compañeros por el oficio de sus padres o cuando hay padres que golpean a sus hijos. Están los que apoyan y aconsejan, los que comparan y minimizan. . . pues —se dice— nadie aprende en ningún lado cómo ser padre. Podemos estar de acuerdo en que siempre se va a aprender con la práctica, y que en esa práctica siempre van a existir las subidas y las bajadas; es cuestión de que cada individuo aprenda a dominar las bajadas para en el futuro no sean las



<sup>1</sup> El autor es Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Caen, Francia desde 1984. Es profesor Titular en el Centro de Actualización del Magisterio en Michoacán (CAMM), en México, donde es responsable del curso de Iniciación a la Observación de los Procesos Escolares y del seminario de Indagación de los Procesos Educativos I y II de la Maestría en Educación con terminales en Educación Preescolar y en Educación Primaria. Profesor de posgrado en educación en diversas universidades públicas de México. Articulista especializado en educación y política de revistas digitales y de papel, de México, Barcelona, España y Buenos Aires, Argentina. Ex Consejero Electoral Propietario integrante del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y del IFE. Coordinador General del Doctorado en Educación con énfasis en Formación Profesional y Práctica Docente del CAMM. Miembro fundador del Grupo Internacional e interdisciplinario EDRA. Miembro de la Association Francophone Internationale de Recherche Scientifique en Education (AFIRSE). Secrétaire Général de l’AFIRSE desde el mes de marzo de 2021. Correo electrónico: dralanis8492@hotmail.com

mismas; que no se conviertan en obstáculos que retrasen los aprendizajes y la maduración del carácter del niño.

El aspecto más importante para romper conflictos entre padres e hijos, dentro de la historia, fue: la comunicación. La comunicación permite que los problemas que se presentan, entre padres e hijos, se arreglen y esto nos demuestra que, con frecuencia, lo que hace falta es la comunicación; un niño puede no hablar con sus padres porque podrá esperar un regaño, no cuenta con la confianza, siente culpabilidad, le teme al rechazo. Y de parte de los padres, se llega a tener la idea de que los niños, "son niños", no tienen problemas, solamente quieren jugar... no se dan cuenta de lo que pasa entre los adultos. Lo cual es, sin duda, una idea claramente equivocada que permea a muchas familias, lamentablemente.

Hablando de aspectos narrativos, lo más destacable es la manera en que el autor implementa varios personajes; además construye, magistralmente, sus personalidades, problemas, contextos sociales y económicos. De hecho, quedan tan bien especificados que es imposible olvidarnos de un personaje o confundirse entre tantos nombres, porque sí, tenemos la aparición de muchos nombres para una lectura tan corta. Pero a pesar de esto, cada uno de ellos tiene un desarrollo y explicación tan específico y bien logrado, que si uno se pierde, basta con hojear una o dos páginas para comprender bien sus características distintivas y su función en el texto.

El lector se puede percatar fácilmente que la lectura es dirigida a un público que se encuentra relacionado directamente con los niños, ya que las reflexiones que se pueden obtener de él son principalmente sobre cómo comprenderlos y lograr una relación más sana entre uno mismo y el niño. Pero en un segundo segmento podemos encontrar al público en general que seguramente mostrará interés por el comportamiento social, los valores, la ética y el desarrollo personal; no solamente de un niño, sino también de uno mismo y los que le rodean.



## 5. ¿Qué temas o problemas de la educación están implícitos en el libro?

*Corazón Diario de un Niño*, nos permite conocer a profundidad cómo es la manera en que un niño percibe su entorno, su contexto y a las personas que lo rodean. Relatando sus días buenos, malos y peores. Pero también describiendo cada situación tan detallada que, a veces, los adultos no se dan cuenta de que todo eso ocurre.

El relato de las vivencias por día, semanas y meses durante un año escolar, muestra cómo se estructura y se desarrolla la práctica docente; pero más aún, pone el acento en cómo lo vive el niño en la escuela.

Se dibuja, ante los ojos del lector, una práctica docente que enfrenta, además de las dificultades propiamente pedagógicas, una serie de acciones del día al día que nos pueden demostrar claramente situaciones de riesgo o necesidad de apoyo en las cuales el docente puede intervenir.

## 6. ¿Cómo se aprecia el proceso educativo en el texto leído?

La práctica de la docencia no sólo debe de ser la repetición y transferencia de información hacia el niño y esperar que él mismo absorba todo de una manera sistemática; la práctica docente también es comprender las emociones del niño, brindarle aprendizajes que le ayuden a construir experiencias y competencias para la vida; para su vida futura. Y esto nos lo enseña el autor a través de *Diario Corazón de un Niño*.

Por ello, vale subrayar que la niñez es la etapa más importante del ser humano, ya que es el momento en donde se forja la base principal del futuro; de su futuro. Consecuentemente, si las bases no son sólidas, será muy difícil que las construcciones a futuro lo sean. Entonces, "quiero que de hoy en adelante tomen la escuela y a sus compañeros como una familia", y en la familia siempre se buscará el apoyo, la inclusión, la educación y el amor.

Por tanto, el docente tiene que amar lo que hace y darse cuenta de por qué lo hace, ya que en sus manos están grandes mentes del futuro y cada mente siempre será un mundo; un mundo maravilloso capaz de soñar, imaginar, sentir, percibir e imaginar. El maestro y su práctica docente, constituyen la responsabilidad de aquél que lleva la batuta; que le ha sido confiado el poder de guiar cada mente infantil hacia su máximo esplendor.

Por último, es importante subrayar que se trata de un libro agradable, motivador, enternecedor, bien contado; pero sobre todo que estimula en el lector la reflexión pedagógica teniendo como sustento el uso de una palabra sencilla y acogedora, que se orienta al corazón y a la inocencia y al entusiasmo de un niño por aprender.



# UNIVDEP

## DOCTORADO EN DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO ON-LINE.



Investigación y  
profesionalización para  
una mejor educación.

Visita: [univdep.online](http://univdep.online)  
o envía mail a:  
[aspirantes@univdep.edu.mx](mailto:aspirantes@univdep.edu.mx)



“La Suma de Esfuerzos conduce al Éxito”.

## *¿Por qué UNIVDEP?*

Es una institución en evolución, con 45 años de trayectoria en la formación de líderes con una visión social y humanista.

Está acreditada por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

UNIVDEP está inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del CONACYT.

### Investigación que hace la diferencia

Es un programa online, de alto nivel, dirigido a profesores, investigadores, líderes de educación y formuladores de políticas, con el objeto tener un impacto transformador en la investigación, políticas y práctica educativas a nivel local, regional o nacional.

Sus líneas de investigación y contenidos, desarrollan en los estudiantes un sólido conocimiento interdisciplinario de la educación, así como la experiencia en el manejo de diferentes métodos cuantitativos y cualitativos necesarios para la investigación y la formulación de proyectos de intervención.

### Núcleo docente y sistema de tutoría

Una de las características más relevantes del programa, es que los estudiantes tienen acceso a un claustro de profesores y tutores conformado por especialistas e investigadores con una destacada trayectoria profesional y académica; parte de ellos, pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

### Duración y plan de estudios

El programa cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública: RVOE SEP 20170156/2017-04-19. Su plan de estudios se cursa en cinco cuatrimestres (un año, ocho meses).

### Ecosistema del Posgrado UNIVDEP

El Doctorado está apoyado en un ecosistema integrado por un conjunto interrelacionado de servicios, herramientas, conexiones y actividades que agregan valor a la formación posgradual de los estudiantes. Entre ellos:

#### *I. Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos (RIESED).*

Journal científico "peer reviewed", dedicado a la publicación de artículos de investigación sobre el estado del arte en la educación. RIESED se encuentra indizada en los catálogos LATINDEX, REDIB, DOAJ y IRESIE.

#### *II. Cátedra RIESED: Educación y Sociedad*

Está concebida como un espacio de diálogo y reflexión interdisciplinario sobre las temáticas abordadas en la Revista RIESED. Entre las personalidades que han participado en la misma, se encuentran: Bernardo Kliksberg, Manuel Gil Antón, Fernando Galvan Reula, Humberto Grimaldo Durán, Mariano Jabonero Blanco, Lorenza Villa Lever y Donald Klingner.

#### *III. Premio de Investigación UNIVDEP: Educación y Sociedad.*

Este certamen tiene como propósito reconocer trabajos de investigación originales e inéditos, que hagan aportaciones relevantes al campo de la investigación educativa. Las investigaciones son sometidas a un riguroso proceso de revisión de la calidad y pertinencia, por parte de un jurado integrado por académicos de reconocido prestigio.

*UNIVDEP, un proyecto educativo en evolución.*



---

## ¿SABE CUÁLES SON SUS OBLIGACIONES COMO EMPLEADOR?

SOMOS ESPECIALISTAS EN MATERIA LABORAL, NOSOTROS LE ASESORAMOS.

- CONTRATOS LABORALES
- IMSS, INFONAVIT Y SECRETARIA DEL TRABAJO
- FINIQUITOS Y LIQUIDACIONES
- DEMANDAS LABORALES

---

Para más información llámanos al 36037986 o  
escribenos a  
[contacto@lysabogados.com.mx](mailto:contacto@lysabogados.com.mx)

20 AÑOS DE  
EXPERIENCIA  
[www.lysabogados.com.mx](http://www.lysabogados.com.mx)